



Universidad Nacional de Ingeniería
PROGRAMA ACADÉMICO DE ECONOMÍA



**“ EL SECTOR COOPERATIVO
EN LA COMUNIDAD
PERUANO - JAPONESA ”**

T E S I S

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
INGENIERO ECONOMISTA**

ROBERTO NAITO FUKUDA

LIMA * PERU * 1980



INDICE

CONCEPTO

OBJETIVOS

HIPOTESIS

PRIMERA PARTE

- 1.- Marco Teórico
- 2.- Estructura de la economía de la comunidad peruano - japonesa.
- 3.- El Pandero, una forma de financiación.
- 4.- El desarrollo cooperativo en el Perú.
- 5.- El apoyo político-económico a la formación de las cooperativas en el Perú.
- 6.- La creación y formación de cooperativas de ahorro y crédito en la comunidad peruano-japonesa.

SEGUNDA PARTE

- 1.- La Cooperativa de Ahorro y Crédito "AWASE" Ltd. N° 526, primer avance económico en la comunidad peruano-japonesa.
 - 1.1.- Su formación.
 - 1.2.- El capital social y los miembros cooperativistas.
 - 1.3.- Análisis de su desarrollo económico-financiero.
 - 1.4.- Situación actual de la cooperativa.
- 2.- La Economía de la Comunidad Peruano-Japonesa.
 - 2.1.- Nivel de Ingreso.
 - 2.2.- Participación en la Industria
 - 2.3.- Participación en el Comercio
 - 2.4.- Profesionales y técnicos de la comunidad y su aporte a la Economía del Perú.

//.. Índice

- 3.- Cooperativa de Ahorro y Crédito "AWASE" Ltd. N° 526, un desarrollo progresivo en el decenio.
 - 3.1.- Planes y proyectos de la Cooperativa económico-financiero.
 - 3.2.- Capacidad proyectada de la Cooperativa en términos de socios y capital.
 - 3.3.- Mejoramiento de los recursos financieros actualmente empleados.

- 4.- Política Económica y Social del Perú.
 - 4.1.- Planes y programa de desarrollo
 - 4.2.- Estructura política económica
 - 4.3.- Incentivos proyectados en la economía.

TERCERA PARTE

- 1.- Análisis de la Información estadística y vigencia de las teorías y conceptos aplicados.
- 2.- Conclusiones
- 3.- Bibliografía.

CONCEPTO

En la actualidad el sistema cooperativo representa dentro de la comunidad peruano-japonesa entre sus diferentes niveles socio-económicos un sistema capaz de lograr la promoción y el mejoramiento del comercio y la industria.

El sector cooperativo es un valioso aporte al medio financiero y su envergadura es importante para el manejo de determinadas proyecciones de realización para el desarrollo económico.

Las cooperativas de ahorro y crédito son las que mayor auge han logrado dentro del sector cooperativo pero no todas ellas pueden sostener el ritmo de la inflación y devaluación de nuestra actual economía en crisis, la desaparición o la inoperancia de muchas de ellas no beneficiarían al grueso sector de la población en general, elevando de esta manera el costo social que ella representa.

Dentro de la comunidad peruano-japonesa se encuentran en la actualidad dos cooperativas de ahorro y crédito y son:

Cooperativa de ahorro y crédito "AWASE" Ltd. 526

Cooperativa de Ahorro y Crédito "PACIFICO" Ltd. N° 540.

Ambas se iniciaron en lapsos relativamente cortos a través de un análisis sustancial de la cooperativa de ahorro y crédito "AWASE" se trata de establecer las pautas necesarias para la mejor operatividad de la misma, establecer las causas de sus bajas posibilidades de crédito, el decrecimiento de sus aportaciones, estableciendo parámetros capaces de sostener un programa de acción económico-financiero capaz de hacer salir de esta situación negativa y propender a un desarrollo socio-económico.

Soluciones que servirán a todas las cooperativas de pequeña y mediana envergadura que requieren de acciones positivas técnicas y reales que posibiliten su desarrollo.

OBJETIVOS

Es pues necesario establecer objetivos claros y precisos en esta realización, posibilitando un desarrollo positivo como aporte a la comunidad en especial en cuanto al aspecto económico se refiere, para ello estableceremos como principales objetivos:

La reactivación de las pequeñas y medianas cooperativas de ahorro y crédito en situación de decrecimiento por los factores internos y externos de la crisis económica, buscando su renovación.

Establecer los parámetros correctivos necesarios para que puedan participar dentro del mercado financiero de manera competitiva.

Lograr mediante ella ser un elemento de apoyo social en la medida de proporcionar plazas de trabajo mediante planes de inversión y proyectos de producción en beneficio de la comunidad eliminando en parte el alto costo social de la crisis económica.

Posibilitar que las cooperativas se conviertan en importantes medios de financiación para las actividades económicas que se realicen.

Captar el mayor ahorro y/o recursos monetarios posibles para un desarrollo económico financiero de la cooperativo en su conjunto.

Es necesario hacer recordar que la función social de la cooperativa no puede ser tomada fuera del contexto de la realización, por ello el servicio financiero económico de las cooperativas de ahorro y crédito no deben hacer olvidar el aspecto socio-económico y político; ello implicará necesariamente un nivel de educación y asesoría importantes para los sectores y situaciones favorables así como de los mismos asociados de la cooperativa de ahorro y crédito.

HIPOTESIS

El análisis a realizar se basará en escoger una cooperativa de ahorro y crédito de ciertas características en cuanto a ser una cooperativa de pequeña envergadura (entre 1,000 á 3,000 socios), con condiciones claras de pertenece a ellas sin ser del tipo cerrada.

Para ello se ha escogido a las cooperativas de ahorro y crédito de la comunidad peruano-japonesa, los resultados que en ella se pueda obtener implicará un experimento importante en las otras cooperativas para el mejoramiento de las mismas.

El nivel de incidencia actual de ambas cooperativas es de un grado de influencia menor, la inflación y los desequilibrios económicos hacen complicadas las existencias de las mismas por lo cual habrá que establecer mecanismos correctivos que harán estable su permanencia y la realización de planes y promociones sobre todo en el aspecto económico financiero, con el fin de lograr un mayor grado de importancia en la economía de los sectores al cual se dirigen y a las mayorías ávidas de poder obtener una posibilidad de financiamiento para establecer sus negocios y permitir lograr disminuir la incidencia de la crisis económica del Perú.

La organización cooperativa representa uno de los sectores de apoyo popular en la financiación económica de aquellos grupos o personas que se desenvuelven en actividades comerciales, productivas y de servicios con escasos recursos monetarios pero que su consumo de bienes significa un aporte importante en la generación de mayores recursos que desarrollan paulatinamente la economía del país.

Esta forma de organización económica significa un factor importante para la posibilidad de encontrar el requerimiento monetario financiero, en circunstancias de mayor apremio o en la oportunidad de incrementar la producción de bienes y servicios o la adquisición de los mismos por las personas que se encuentran adheridas a dichas instituciones (socios).

Circunscribiéndonos a las cooperativas de ahorro y crédito, la formación de ellas se remontan en su manera primitiva a un desarrollo más o menos paralelos de dos sectores económicos perfectamente definidos, por una parte dentro del sector productivo durante el año de 1843 los tejedores de un pequeño poblado de Rochdale (Inglaterra) reunieron en consejo para encontrar una solución aceptable a su escasez de recursos, encontraronse ante la crisis de la revolución industrial en su primera etapa, los jornales y salarios eran insuficientes para sostenerse siendo víctimas de la implantación del maquinismo y del difícil acceso a los artículos de primera necesidad.

Ante estas circunstancias surgieron los teetolarers o abstemios, quienes sugirieron el ahorro dejando de consumir bebidas, por otro lado se encontraron los cartistas quienes a través de la lucha por los derechos políticos del pueblo buscaban la promulgación de leyes en beneficio del trabajador.

Estas disyuntivas propiciaron la búsqueda de un criterio pre

dominante para establecer una solución; ésta culminó con la creación de un almacén de consumo cooperativo, abriéndose un local en 1844. La difusión de estas ideas propiciaron la creación de un movimiento en Europa como la de los esposos Drimer en la Gran Bretaña.

Por otro lado, en el sector agropecuario concretamente en el campesinado, ellos contaban también con escasísimos recursos además de parcelas insuficientes como para la producción capaz de sostener su bajo nivel de vida; también la consecución de fertilizantes y otras necesidades agrícolas se convertían cada vez más inaccesible a ellos, los precios exorbitantes no permitían un progreso escalonado y ni siquiera una estabilidad en su producción yendo en detrimento de ellos mismos, la producción y por ende su capacidad de autosostenerse y abastecerse. En la ciudad por otra parte los artesanos y pequeños comerciantes carecían de recursos, materias primas y herramientas que les permitiesen realizar sus actividades los créditos a donde tenían acceso eran por demás onerosos lo que agudizaba aún más la situación crítica por la que atravezaban estas personas; estas dos situaciones creadas motivó la formación de un Movimiento basado en la cooperación y permitió la creación de un sector organizativo de crédito en base a las metas cooperativistas de ayuda mutua.

Esta primera experiencia se forjó a través de las organizaciones de crédito urbano y rurales que denominaronse "bancos populares" ideado por Schultze Delitzch y las llamadas "cajas rurales" creadas por Raiffeisen, apareciendo posteriormente sistemas intermedios propiciados por alemanes y también italianos.

Es importante considerar los "CREDIT UNIONS" que fueron organizaciones de crédito urbano y rurales aparecidas en momentos en que el movimiento cooperativo desplaza sus ideas desde Europa a América, estas cooperativas de Ahorro y Crédito fueron impulsadas por Alphonse Des-

ardius Edward Filene y Roy Bergrengeen.

Los "bancos populares" tuvieron la finalidad de financiar a los artesanos y pequeños comerciantes de escasos recursos económicos formando un capital social que permitiera a sus socios lograr cubrir sus necesidades, los principios que caracterizaron a estas organizaciones se pueden resumir en siete principios cooperativos que encierran en ellas toda la filosofía del movimiento cooperativo y estas son;

- La libre adhesión.
- El control de la sociedad sería de forma democrática.
- La distribución social de los excedentes.
- La neutralidad política y religiosa.
- La educación.

Estos principios con el transcurrir de los tiempos sufrieron modificaciones pero la esencia de la misma se vislumbra en ellas.

Las "cajas rurales" fueron creadas particularmente para el apoyo de aquellas personas que se desempeñaban en el sector agropecuario, principalmente a los campesinos, se caracterizó por una marcada influencia religiosa lo que exigía unas condiciones relacionadas con los aspectos morales y sociales estrictas lo que limitó su radio de acción, una administración en base a gente de elevada capacidad económica, la no existencia de capital accionario, el compromiso de la responsabilidad solidaria y el destino de los excedentes sociales a actividades y obras de bien social, fueron las características de estas cajas rurales.

Los "credit Unions", cooperativas de ahorro y crédito, aparecen como una primera experiencia en el Canadá denominados "cajas po

pulares", su expansión a través del continente americano se debió a la incesante promoción para su creación llegando a fundar en 1921 la "Oficina Nacional para la Extensión de las Uniones de Crédito" en la ciudad de Boston, la consolidación de este sistema fue de tal grado que inclusive la crisis de 1929 no afectó a la Organización.

Posteriormente se crea el C.U.N.A. (Credit Union National Association) se logra al establecerse la Ley Federal de Uniones de Crédito permitiendo la creación de cooperativas de ahorro y crédito a través de todo el territorio norteamericano con visos de envergadura no solo nacional sino continental, más aún a nivel mundial a través de organismos de coordinación y asesoramiento multiplicando su radio de acción por todo el ámbito continental.

Su carácter empresarial varía con las del modelo peruano de las cooperativas de ahorro y crédito, sus características se definen en una agrupación libre de personas unidas por un lazo común, una suscripción del asociado a través de un monto obligatorio, el empleo de operaciones de crédito ligadas con los aportes realizados de valor nominal, adopción de la responsabilidad limitada, destino de los préstamos a fines productivos o de previsión, pago de intereses moderados, etc.

Podemos así concluir que las cooperativas de ahorro y crédito sirvieron a solventar económica y financieramente a un sector importante de la comunidad en magnitud, puesto que las personas de menores recursos lograron mediante este sistema sobrepasar con éxito las crisis económicas que en otras circunstancias hubieran sido imposible de sostener.

Las primeras formas de cooperativismo en lo referente a las de ahorro y crédito tuvieron un éxito auspicioso, más aún considerando su

desarrollo hasta en la actualidad y su avance representa una forma importante en el desahogo financiero del mercado y la accesibilidad de las capas de menores ingresos a las mismas mediante créditos blandos, el dinero dedicado al consumo y a la producción generó movimiento económico en etapas difíciles, pero lo más importante en este movimiento cooperativo son los principios que guiaron su creación y que es la que realmente pudieron establecer su desarrollo y su aceptación, las diversas tendencias de considerarlas como un sector que lejos de propiciar la socialización de los medios de producción propicia y ayuda al capitalismo son conceptos basados más que en la estructura misma de las cooperativas se refieren a su grado de participación dentro de la economía capitalista donde debe desenvolverse por lo cual si en algunos momentos se podría considerar de esta forma por la relación de las cooperativas con los medios productivos y financieros del mercado capitalista, esto no restringe ni amerita la concepción social que este movimiento representa y establece un medio de apoyo importante dentro de la sociedad, recalcando los siete principios del cooperativismo, las cuatro primeras fundamentales, son reforzadas con tres principios secundarios de importancia también significativa para mantener vigente el espíritu cooperativo, estas consideraciones son:

- 1.- La libre adhesión.
- 2.- El control democrático, donde cada persona representa un voto y una voz en la marcha de la cooperativa.
- 3.- El interés delimitado por el capital de la cooperativa.
- 4.- El reparto de los excedentes en proporción a las compras efectuadas.
- 5.- La neutralidad política y religiosa, o la libertad de poseer ideas y pensamiento.
- 6.- Las operaciones al contado, para no presionarse con intereses de los créditos.
- 7.- La educación cooperativa.

Es cierto que a través de los años se hayan modificado estas conceptos en función a una ampliación o explicación más completa de los mismos, de acuerdo a las operaciones que se efectúan y a la posibilidad de muchos tipos o formas de interpretación, pero la esencia de estos principios no han sido olvidados ni marginados en el movimiento cooperativo, sino por el contrario han servido para mantener y ampliar los ideales y los fines sociales y económicos adonde fueron destinados este movimiento cooperativo; en la actualidad, sin desvirtuar los principios y en función al grado de relación de las cooperativas en el mercado económico que los rodea y a la gestión de su administración, es importante un análisis técnico científico de ellas para establecer conclusiones que permitan un mejor desarrollo de este sector que coadyuvará y redundará en beneficio de un gran sector de la población de escasos recursos en momentos en que la crisis económica mundial afecta a todos en especial a países subdesarrollados como el nuestro ejerciendo especial presión en la población de niveles de ingreso bajo y medios.

Es en esa circunstancia que las cooperativas de ahorro y crédito permiten un desahogo financiero, pero que además de ello requiere de una buena gestión administrativa y financiera para que la misma crisis no las afecte como en la actualidad ocurre con las cooperativas de ahorro y crédito de menor envergadura en función a la poca cantidad de socios que posee.

En el año 1899 llega al Perú los primeros inmigrantes japoneses a laborar en el agro como campesinos bajo un jornal establecido de un sol, las apreciaciones que tuvieron aquellas personas provenientes del barco Sakura Maru no fueron del todo auspiciosas ; las diferentes condiciones climatológicas, sociales y religiosas fueron factores de desventaja en su desarrollo.

El gobierno japonés establecía su primer contacto con la política de inmigración con lo cual ella no fué planificada en el Perú, a diferencia de otros países de esta parte del continente como es el caso del Brasil.

Los primeros inmigrantes sufrieron las situaciones más penosas acentuándose cuando ellos eran obligados a consumir sus productos en los tambos de los dueños de la hacienda a precios más altos que la de los otros comerciantes entre ellos las pulperías de los chinos.

Hubieron muchos intentos de dejar el campo y trasladarse a la ciudad, algunos de ellos fallidos pero otros con mejor suerte lograron establecerse en la capital desempeñando labores afines como jardinería y por otro lado dedicándose al comercio.

Existieron tres etapas en la inmigración perfectamente definidas:

- La primera hacer referencia a la llegada de los primeros inmigrantes en base a un contrato efectuado por ambos gobierno adecuándose la paga a un contrato y a un tiempo de labor en el agro, donde los primeros inmigrantes trabajaron con el único deseo de ahorrar y retornar a su país de origen.

La segunda etapa es la denominada del "yobiose", donde los inmigrantes que lograron desplazarse del campo a la ciudad tuvieron relativo éxito en su actividad económica llamaban a sus parientes y familiares.

Una tercera etapa es la que fluye posteriormente a la segunda guerra mundial en donde a través de la gestión realizada por las damas residentes japonesas en el Perú se gestionó la inmigración restringiéndola a parientes cercanos solamente.

Destacaremos que los primeros intentos de inmigración japonesa en el Perú fue un producto de la situación socio-económica del Japón quien debía buscar mercado de trabajo a sus miles de habitantes por cuanto la economía del Japón durante esta etapa, la era Meiji, no podía absorber la ingente mano de obra que poseía lo cual de acuerdo a las condiciones presentadas por el gobierno de Leguía mostraba un auspicioso desarrollo de las personas que emigraran al Perú, por lo que se llegaron a establecer compañías de emigración con campañas promocionando la venida al Perú y una apertura comercial la primera en Latinoamérica también a nivel diplomático.

Pero no fueron del todo reales las situaciones presentadas en el papel, no existió un plan de inmigración y fueron los intereses personales que truncaron las acciones proyectadas desde sus inicios. El jornal ofrecido no fue nunca pagado (un sol) la alimentación, el vestido, la vivienda fueron precarias lo que permitió el desarrollo de enfermedades y el descontento general de quienes emigraron al Perú en busca de nuevos horizontes, más aún ante la falta económica no podían retornar a su país de origen por lo que buscaron la forma de llegar a la ciudad y establecerse en la actividad comercial para sustentarse y buscar el ahorro

logrando así su retorno al Japón.

Al hombre inmigrante importaba mucho la educación de sus hijos, ningún inmigrante fué analfabeto, lo que hizo que a pesar de la diferencia de idiomas llegasen a comunicarse sobretodo sus hijos, la ayuda mutua fué otro factor importante estableciéndose apoyo económico entre ellos de una manera rudimentaria, pero a pesar de todo durante los años transcurridos entre 1899 y 1940 el éxito que colmó a los inmigrantes japoneses concentrados en el comercio llenaron la sola idea de retornar al Japón con el triunfo de haber logrado un sitio expectante económicamente.

Hasta aquel entonces si bien existían campesinos japoneses, aquellos que habían huído del campo lograron establecerse en la ciudad, sustentado en pequeños ahorros iniciábanse en la actividad comercial por lo general en la apertura de pulperías, actividad en la que se dedicaron mayormente, siendo la zona del actual mercado central de Lima donde poseían estos locales, otros en peluquerías y muy pocos en industrias pequeñas como la confección, panaderías, madera y otras.

La etapa precedente a los años de 1940 cambiaron radicalmente la posición de los primeros inmigrantes japoneses, los avatares que significaron la segunda guerra mundial con el Japón como enemigo de los países aliados representó una represión a los japoneses radicados en el Perú quienes fueron confinados a campos de concentración, siendo pocas los que pudieron quedarse en el Perú además de ser despojados de sus negocios y sus pertenencias, situaciones que se iniciaron con el saqueo del año 1940 donde las represalias a los comerciantes japoneses fueron mayores.

Pasada la segunda guerra mundial y ante la derrota del Ja-

pón en esta contienda, la mentalidad de los japoneses radicados en el Perú varió notablemente ; no era ya más el deseo de retornar a su país de origen ni la de enviar a sus hijos a educarse en el Japón, sino por el contrario decidieron afianzarse en el Perú eliminando así su deseo de retornar a su país origen .

Esta nueva situación y cambio en la mentalidad de los japoneses en el Perú estableció también un cambio en sus relaciones socio-económicas, debieron nuevamente iniciarse en el comercio principalmente y fueron los conceptos de ayuda mutua, la unión por las condiciones de raza y credo lo que permitieron nuevamente un avance progresivo en sus actividades, los conceptos morales de honestidad, el culto al trabajo producto de su idiosincracia, la educación como factor importante del desarrollo humano hicieron posible en un tiempo relativamente corto volver a gozar de una situación económica estable .

Es en base de este nivel de congruencia que permitió la realización y el desarrollo del pandero, forma de financiación que explicaremos en páginas siguientes .

Las relaciones comerciales se incrementaron, formándose diversos negocios que plantearon la participación de los hijos de aquellos inmigrantes dejando de ser por un lado un comercio netamente familiar para proseguir con un nivel de proyección analizado y estudiado, permitiendo además el desarrollo incipiente de la industria en cuyo campo se va ampliando los actuales integrantes de la colectividad, a pesar de este cambio estructural, el desarrollo agrario del cual poseían mejores conocimientos no han sido deshechados, sino por el contrario se han establecido mejoras que redundan en una mayor producción no solo de productos agrícolas industriales sino en productos de pan llevar y otros .

El grado de desarrollo agropecuario no posee en nuestro país, lo que en el Brasil la comunidad japonesa ha logrado en aquel país la cooperativa agrícola predominante de ello es la cooperativa agrario japonesa cuyo monto de producción represento más de las tres cuartas partes de la producción global del país en productos agropecuarios de consumo, con ella representa un fuerza económica respetable, nueva mente apreciamos la validez de un sistema económico financiero como es la cooperativa en el desarrollo socio-económico de un pueblo y de un sector de la población dedicada a una actividad productiva.

En el Perú existen en mucho lugares situados en su mayoría cerca a la capital chacras y criaderos de animales para el consumo a cargo de personas de la comunidad peruano japonesa, con ello la participación de esta comunidad en el país se dio en todos los campos y en el sector económico con mayor énfasis.

Volviendo a la estructura de la economía de la comunidad esta se encuentra principalmente en el sector comercial, a pesar de la gran cantidad de profesionales que sobrepasan a los no profesionales, el campo de mayor desarrollo se encuentra en el comercio, luego la agricultura, y el sector pecuario, los industriales y las consideraciones de los profesionales que desarrollan sus actividades en los diversos campos de la economía.

Esta estructura es producto únicamente del esfuerzo de las personas que vinieron como inmigrantes al país y hasta en la actualidad el progreso de la comunidad es refrendada por este espíritu de trabajo en donde no encontró el auspicio de las organizaciones políticas del Japón cuyo gobierno no representa un aporte significativo en su desarrollo; es la comunidad quien ha buscado la mejor manera de solventar sus necesi-

sidades y solucionar sus problemas, fundamentalmente económico-financiero, con formas primitivas de financiación o con el ahorro conjunto y la ayuda mutua para su consecución.

En la actualidad con una población de cerca de 100,000 integrantes de la comunidad un 80% está dedicado a la actividad comercial a pesar de un alto porcentaje de profesionales, un 12% dedicado al sector agropecuario y un 8% a la industria en cifras de la población económicamente activa de la comunidad.

De dicha población estimada total los profesionales sobrepasan el 70% y en cifras muy altas se encuentran los estudiantes tanto en universidades como en escuelas técnicas, el nivel cultural representado con ningún porcentaje de analfabetos significa el grado de importancia que les representa la educación.

Por otra parte la mayor población de esta comunidad la conforman peruanos, niseis, sanseis, por cuanto son hijos nacidos en el Perú de los inmigrantes, y en las actuales generaciones de niños y jóvenes son hijos de estos hijos con lo cual son solo los rasgos que diferencian más no el compromiso con su país, a pesar de mantener algunas tradiciones y costumbres orientales cultivándose solo las positivas amalgamadas con aquellas también significativas de la idiosincracia peruana lo que acrecenta el concepto de que el Perú es un país de un riquísimo mestizaje que redundará en beneficio del desarrollo del país en este caso especialmente en lo referente al campo económico y del desarrollo integral y global de nuestra Patria.

Luego de recorrer históricamente el desarrollo socio-económico de la comunidad japonesa desde sus inicios es requerimiento preguntarse cómo se estableció su desarrollo a través de todo este tiempo; si bien consideramos que el jornal recibido fue menor que el establecido de un sol y además de las consideraciones de consumo sujeto a condicionamientos que no permitirían el ahorro, por otra parte las dificultades y vicisitudes que represento un medio agreste y desconocido.

La solida hacia la capital fue un primer avance para lograr una mejora económica, el esfuerzo y el trabajo fue otro factor importante, pero la cooperación comunitaria fue decisivo en este desarrollo.

Los ahorros propiciados por uno sola persona no pueden lograr establecer un comercio independiente, a pesar de contar con una fuerza de trabajo importante cual era la familia numeroso con lo que contaban, pero los ahorros conjuntos de un grupo sí posibilitaba el logro de colocar un negocio independiente.

La forma de asociación en una empresa no se daba mediante la participación proporcional de cada accionista, más aún la independencia en el trabajo y la propiedad no permitía la formación de negocios asociados, entonces aparece una forma de financiación en la cual se tenía acceso a un capital inicial que posibilitará la apertura o la ampliación de su actividad comercial.

Es entonces que aparece el "tanomoshi" o pandero como forma de financiación y captación de recursos, el pandero se efectuaba de la siguiente manera:

En base de la confianza entre las personas, aquella perso-

na que requería de liquidez buscaba a gente de confianza y solvencia económica y moral para integrarlo a un grupo conformado por él como cabeza de grupo más un número adecuado de personas que aportan igual cantidad de dinero, por ejemplo; una persona tiene la necesidad de \$/100,000.00 de acuerdo a las perspectivas económicas del momento considera apropiado y conveniente una aportación mensual de \$/5,000.00 con lo cual podrá encontrar con relativa facilidad las personas que participarían positivamente en este panderó, para lo cual deberá buscar a veinte personas que aporten esta suma., Conseguido este número de personas los reúne en una fecha indicada que será cumplida estrictamente todos los meses, ante esta reunión capta el referido aporte que suma en total el dinero requerido.

Posteriormente mensualmente mediante un sorteo o un lance en base al interés más alto se destina el dinero a la persona que haya obtenido la mejor propuesta comprometiéndose a pagar dicha suma más el cargo del interés que se va acumulando y redunda en beneficio de quienes van retirando posteriormente la suma total, al final del plazo en este caso veinte meses la última persona recibe los \$/100,000.00 más los intereses devengados por los lances y sorteos efectuados, con lo cual obtiene una ganancia al no haber empleado el dinero con anterioridad.

Se podría pues, considerar este primer mecanismo de financiamiento como un principio cooperativo en función a que se efectúa un préstamo en la que son varios los aportantes, el que recibe el dinero paga un interés sobre el monto y se trabaja en base a la solvencia moral, la confianza en las personas elegidas a participar en ella. Una de las características de este sistema es que si bien se lleva un control sobre los aportes, los intereses, una fecha de reunión y entrega del dinero, no existe un asidero legal que justifique el cumplimiento en el pago, a sea no

existe pagarés, ni letras, solo la confianza de que en la fecha exacta se cumplirá la entrega del dinero, lo que amerita más el aspecto moral del cumplimiento.

Existen variantes en las formas de realización de dichos panderos en función al monto, los accesos del dinero mediante un interés máximo fijado o un interés libre, además del número de personas participantes, pero la esencia y forma de realización permanece inalterable, en algunos casos en montos muy elevados una garantía podría ser requerida, pero en la mayoría de ellos no se recurre por cuanto si el monto a retirar es significativo, los aportes no lo son tanto debido a que está repartido sobre un grupo numeroso de personas, por lo general en montos significativos, los grupos de pandero no son menores de cincuenta personas.

Este tratamiento financiero se llevó a cabo y hasta en la actualidad permanece vigente su realización, la practicidad del sistema y el conocimiento de las personas es una forma de motivo para que este sistema persista, es raíz de estos sistemas que se pudieron establecer o disponer de montos importantes para la realización de ampliaciones y colocaciones de negocios entre las personas de la colectividad.

Este sistema se implanta ante la necesidad de liquidez en determinados momentos y ante la imposibilidad de conseguir créditos o que ellos fuesen onerosos.

Entre las principales dificultades que presentó este sistema, es lo referente a que en algunas oportunidades se incumplían en el pago pero en casos muy aislados, la desventaja se presentaba en el marco legal; en cuanto no habría la forma de justificar el monto de dinero obte-

nido, más aún siendo una forma ilegal por cuanto no estaba sujeto a leyes que normarían su desenvolvimiento.

A pesar de ello se estima hasta en la actualidad la existencia de dicho modo de financiamiento pero las personas con visión de lograr un movimiento que pudiera agrupar indistintamente a grupos de gente con estas necesidades avizoraron en el movimiento cooperativo una forma legal de mayor envergadura y proyección para la consecución de liquidez en momentos realmente prescindibles de ella.

Fué pues el tanomoshi una prueba cooperativa que justificara posteriormente la formación de cooperativas que albergarían a un ingente agrupación que requiera de dichos financiamientos y en donde la solvencia moral fuera la principal condición para pertenecer en ella, y establecer una linealidad de socios cultivando el ahorro continuo y propiciando la educación cooperativa y el asesoramiento técnico y económico para la realización de planes y proyectos en diversos sectores económicos ya sea en el comercio, la industria la agricultura, artesanía, los servicios, o para la adquisición de bienes tangibles necesarios para gozar de una vida adecuada a los cambios modernos.

En el Perú el auge de las cooperativas se manifiestan a través de la promulgación de la Ley General de Cooperativas, Ley N°15260, en la que se define el modelo peruano para el Sector Cooperativo.

La promulgación de la Ley General de Cooperativas cumple en sus artículos con los principios que el movimiento cooperativo propugnaba, además se consignaba "de interés nacional y de utilidad pública la formación y protección del cooperativismo como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo cooperativo económico, al fortalecimiento de la democracia y a la realización de la justicia social", (texto de la Ley general de cooperativas).

En otra de sus consideraciones se establece el hecho de que las cooperativas deben constituirse sin propósito de lucro y de lograr a través del esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus miembros la consecución de las necesidades de los mismos y de la comunidad.

Los principios cooperativos recogidos de la Legislación Peruano se refieren a la libre adhesión y el retiro voluntario, la neutralidad política y religiosa, la democracia, el interés máximo, la distribución del excedente en proporción a las operaciones i/o trabajos en común, la irrepartibilidad de las reservas o fondos especiales y la educación cooperativa.

Existen además tipos de cooperativas, clasificaremos en primera instancia a las cooperativas en dos grandes :

Cooperativos de trabajadores.

Clasificación a través de la naturaleza de las cooperativas. Las cooperativas de usuarios tienen como objeto ser fuente de servicios para sus socios, constituidas y dirigidas por quienes utilizan dicho servicio y

en la que se distribuye entre los usuarios en proporciones iguales de acuerdo a las operaciones de los socios.

Las cooperativas de trabajadores, son aquellas cuya fuente de trabajo es el objeto de la misma, constituidas y dirigidas por quienes trabajan en la cooperativa, el excedente es distribuido entre los trabajadores en proporción al trabajo realizado por cada socio.

La Legislación Peruana en lo que se refiere a cooperativas ha establecido por efecto del art. N° 7 de la Ley General de Cooperativas 15260 la existencia de los tipos de cooperativas siguientes:

- 1) Cooperativas de ahorro y Crédito.
- 2) Cooperativas de colonización y Agrarias.
- 3) Bancos Cooperativos.
- 4) Cooperativas comunales.
- 5) Cooperativas de consumo.
- 6) Cooperativas escolares.
- 7) Cooperativas Pesqueras.
- 8) Cooperativas de Producción y de Trabajo.
- 9) Cooperativas de Seguros.
- 10) Cooperativas de Servicios
- 11) Cooperativas de Servicios Públicos.
- 12) Cooperativas de Vivienda
- 13) Cooperativas de Transportes.

Las cooperativas de producción y de trabajo y las cooperativas de servicios pueden dedicarse a cualquier otra actividad o línea comercial, mientras que las otras cooperativas están definidas en sus ramas o sectores hacia donde deben desempeñarse.

No debemos pensar que al clasificar estas cooperativas ellas se presenten diferentes, el sistema es el mismo por cuanto reúne a un grupo de socios para brindarles un servicio o un producto, el grado de diferenciación se establece en cuanto al carácter comercial o línea de actividad y no de carácter cooperativo.

Analicemos ahora las implicancias que el modelo peruano referente a las cooperativas de ahorro y crédito ha logrado establecer a través de la Ley 15260 en referencia a la exposición de motivos; en ella se establece la creación de las cooperativas de ahorro y crédito cuya finalidad es la de poseer socios que a través de un ahorro sistemático pueda alcanzar un crédito a bajo tipo de interés y en cómodas amortizaciones, para ella distingue dos tipos de cooperativas:

- 1) Cooperativas de Ahorro y Crédito.
- 2) Cooperativas de Crédito Rural.

Las cooperativas de Ahorro y Crédito son de carácter urbano y su capital de operaciones se constituyen en pequeñas cuotas mensuales o certificados de aportación que se entregan en forma obligatoria todos los meses, y que con cuyo aporte se entregan mensualmente y se establecen los préstamos cuyos fines pueden variar siendo de orden familiar, doméstico o personal, amortizándose mensualmente a un interés a rebatir.

Las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú son las que han logrado el mayor auge dentro del movimiento cooperativo una de las razones que permitieron el desarrollo de estas cooperativas se reflejan en la estructura propia de ellas.

Las cooperativas de ahorro y crédito recogen en su se-

no a asociados que se reúnen a través de un criterio o actividad en común, que son los lazos y vínculos necesarios para participar en estas cooperativas.

Los beneficios que se reciben de este crédito se encuentran en la baja tasa de interés pagaderos al rebatir y en un tiempo por demás excedente lo que hace mínima la cuota de amortización, fueron las cooperativas de crédito instancias pequeñas de constituirse en sustitutos del sistema tradicional de los bancos entrando a competir en dicho mercado financiero, los resultados mostraron un gran desarrollo de algunas cooperativas como es el caso de Santa Elisa considerada como una de las más grandes, sino la más grande cooperativa en su género y las cantidades que prestan superan a las aportaciones recibidas de los socios en función a que logran conseguir créditos blandos que les permite otorgar dicho dinero a sus asociados, lo que hace que su volumen de operaciones sean por demás altos.

Las cooperativas de ahorro y crédito funcionan a través de un sistema simple en donde se presta el dinero que el socio deposita y las ganancias se traducen en el tipo de interés que reciben por los préstamos otorgados a los socios que lo hayan solicitado.

Estos intereses devengados por los socios constituyen no solo la utilidad de la cooperativa sino que sirve además a lograr el mantenimiento de la misma, con lo cual deberá obtenerse una utilidad capaz de solventar como mínimo la parte administrativa de la cooperativa.

Un hecho importante constituye en los mecanismos en los que se otorgan los créditos en los cuales las garantías a exigirse son mínimas por razones de la misma constitución de la cooperativa, en donde solamente en casos excepcionales se requieran de formularios especiales,

claro está que las cooperativas toman las seguridades legales respectivas del caso salvaguardando los intereses de todos sus asociados, pero este hecho singular hace más populares aún este sistema cooperativo de ahorro y crédito.

Otro mecanismo de ingreso para las cooperativas de ahorro y crédito es la referente a los depósitos en los bancos del dinero no utilizado en su totalidad para los préstamos, los intereses que devengan de ellos son también acumulados aunque son pequeños, y causan un servicio menos a sus asociados en un momento determinado que por supuesto es subsanado inmediatamente, pero esta situación ha provocado en los detractores del sistema cooperativo el hecho de considerarlo no como un avance social sino más bien como un apoyo financiero para el sector capitalista en función a que es dinero empleado por ellos al quedar depositados un ahorro correspondiente a las mayorías organizadas dentro de una cooperativa de ahorro y crédito, pero los beneficios que la cooperativa otorga a sus asociados son inmejorables en comparación con esa tesis de retiscencia capitalista, si bien se tienen que mantener una estrecha relación con los mecanismos financieros del sistema; ello no implica la correlación de fuerzas que el sector cooperativo desempeña por el sistema capitalista, por otro lado la relación de principios y acciones del tipo administrativo con el C.U.N.A. no puede traer a colación a que estas cooperativas sirvan a intereses de países imperialistas. Volviendo a las cooperativas de ahorro y crédito, estas son las que mayor impulso han brindado al movimiento cooperativo, no por su desarrollo y proliferación sino porque principalmente de ellas han surgido los principales dirigentes de las organizaciones cooperativas del país, en el transcurso de estos últimos diez años el desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito ha permitido elevar el nivel de vida de sectores de la población cuya capacidad de endeudamiento no podía ser absorbida por el sistema financiero tradicional llámense bancos

o financieras, y es solo el sector cooperativo a una baja tasa de interés al rebatir un monto de amortización pequeña gracias a su tiempo largo para pagarlo y a una relación estrecha de confiabilidad y honestidad producto de la forma de asociarse de la persona, con una forma de salvaguardar los intereses de sus socios y sin desmedro de aquel asociado que solicita un crédito; han logrado ser un mercado financiero popular, activo y necesario para el bienestar de la comunidad en general.

Por otro lado nos ocupábamos de la existencia de las Cajas de Crédito Rural, denominándose en nuestro país cooperativas de crédito rural, integradas por campesinos cuya finalidad principal es la de otorgarles los créditos necesarios para los fines provenientes a su labor, lo que implica las compras de semillas, fertilizantes, herramientas, insecticidas y otros accesorios necesarios para la producción agrícola, que debían ser reembolsadas a la cooperativa al final del año en forma total o parcial, refiriéndose por supuesto al año agrícola.

Al hacer referencia a Raiffeisen nos encargamos de especificar su tipo de cooperativas, estas cooperativas de crédito Rural obedecen en su estructura a las del tipo mencionado, por otra parte la exposición de motivos de la ley general de cooperativas no hace mayores consideraciones con la única referencia de que estas cooperativas de crédito rural pueden ser consideradas como cooperativas agrícolas, en el presente trabajo era necesario hacer la referencia respectiva pero escapa del contexto en el cual se ha establecido el desarrollo de esta tesis de investigación.

Debemos hacer la referencia que la promulgación de la ley general de cooperativas y el reconocimiento de las cooperativas de ahorro y crédito principalmente esta última se establecía su preexisten -

cia, como podemos ver en la siguiente evaluación.

Junto con la concepción del informe de la exposición de motivos se inicia en nuestro país la "Sociedad Cooperativa de Crédito La Unión" N° 1, conformada por los choferes del servicio público del Callao reconocida el 21 de Noviembre de 1942, seguida por una cooperativa de trabajadores textiles en la ciudad de Lima, pero ellas llegaron a un corto trance por cuanto la falta de consideraciones legales y administrativas no permitieron enrumbar positivamente esta inquietud cooperativista, es por ello que se considera realmente a las organizaciones de cooperativas de ahorro y crédito en el Perú con la creación de la "Cooperativa de Crédito San Juan" en la ciudad de Puno en el año 1954.

El verdadero impulso del desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito en el Perú empiezan en el año de 1957 por intermedia de las C.U.N.A. (Credit Union National Association) quien mediante una promoción realizada por sus expertos - José Arroyo Valle Riestra - señaló pautas necesarias en administración y organización de cooperativas. Por otro lado el Episcopado de Lima acordó la formación de cooperativas propiciándolas a través de sus organizaciones, surgiendo de esta manera muchas de las llamadas cooperativas de crédito parroquiales, las cuales se cuentan muchas por lo que sus denominaciones poseen nombres de santos en su mayoría, y por otro lado también las cooperativas en los centros de trabajo, estas últimas gozaron de gran arraigo, por cuanto existía una relación casi familiar en sus operaciones, salvaguardando las distancias y los intereses de los socios, constituyeron y hasta la actualidad cooperativas de buen movimiento.

El desarrollo de las cooperativas de ahorro y crédito se dan pues, de una manera espontánea, pero requirió de un mecanismo

necesario de asesoramiento, labor que cumplió, las C.U.N.A. Por otra parte, el incentivo a la formación de cooperativas parroquiales propugnadas por el Episcopado, finalmente el arraigo que significó la formación de cooperativas en los centros de trabajo, estableció la formación de otras cooperativas unidas por instancias comunes como lo son aspectos laborales, aspectos como la vecindad, idiosincracia y otros. Es así que al establecerse estas cooperativas se prodigaron en un desarrollo que hace que en el Perú el movimiento cooperativo en el sector de las cooperativas de ahorro y crédito sea una de las más grandes en nuestro continente.

Si bien son las cooperativas de ahorro y crédito, su desarrollo indispensable para un enfoque global del tema es necesario considerar la organización y funcionamiento del sector de segundo grado ya que las cooperativas de ahorro y crédito son consideradas como instituciones o entidades primarias, veremos las relaciones de las organizaciones de segundo orden:

- Cooperativa de Crédito Central C.C.C., entidad de segundo orden con fines de lucro.
- Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito FENACREP, entidad de segundo orden sin fines de lucro.

COOPERATIVA DE CREDITO CENTRAL

Se forma a través de la reunión de 58 cooperativas en el año de 1960, estas cooperativas ubicadas en distintas partes del país, se estableció al presentarse la consideración en la Primera Asamblea Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito. Formalmente se fundó el

2 de Agosto de 1961, como una respuesta auténtica a la necesidad de integración financiera de este subsector .

Siendo un ente con fines de lucro posee características legales propias de organizaciones con esta actividad pero en esencia sus principios son los mismos del movimiento cooperativo, a ella se pueden integrar todas las otras cooperativas, inclusive de tipos diferentes a las de ahorro y crédito, es importante notar su objeto social que es la promoción de la cooperación económica y social entre las cooperativas de crédito asociadas y recibir los aportes que se efectúen a la caja social .

Otorgar créditos a las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas y proporcionar a las cooperativas de ahorro y crédito afiliadas una mayor capacidad económica y social mediante una adecuada cooperación en cuanto a la educación cooperativa se refiere .

Los préstamos que otorga la C.C.C. pueden ser de dos tipos globales e individuales . Ellos se refieren al primer caso a los préstamos que otorga la Central de Cooperativas a otras cooperativas, y las individuales a las que otorgan a los asociados de la C.C.C.

Para efecto de los préstamos globales se presenta un balance general y estado financiero, un informe mensual y de los últimos tres meses presentados por el Tesorero y refrendado por el Consejo de Vigilancia y una lista de cuentas morosas, Estatuto y Reglamento de crédito vigente de la cooperativa .

El préstamo que otorga la C.C.C. no excederá al 20% del capital social de la Central al momento de solicitar la cooperativa a-

filiada el préstamo, siendo este el monto máximo.

Los tipos de préstamos que efectuó la C.C.C. son de cuatro tipos específicamente.

- Por liquidez.
- Para desarrollo y producción.
- Pro local propio.
- Otros fines.

En los tres primeros casos se requieren de un encaje del 30% y el plazo es de 24, 30, 48 meses respectivamente.

Posee además servicio de depósitos, con depósito a la vista y a Plazo Fijo con un interés mayor computable y capitalizable semestralmente, siendo los depósitos en cuentas centralizadas donde brinda el mejor servicio, en donde las cooperativas afiliadas realizan sus operaciones de cuenta corriente con retiros y depósitos al igual que las entidades bancarias, existiendo los cheques voucher negociables lo que hace ágil el movimiento financiero para las cooperativas afiliadas.

FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

La FENACREP, denominación procedente de sus siglas fué fundada en 1959 y autorizada su existencia en 1965, como federación debe de recoger las acciones legales que dentro del ordenamiento jurídico poseen este tipo de organizaciones en nuestro país como organismo de se-

gundo grado sin fines de lucro, pero su relación estrecha con la cuna mutual insurance, hace de su estructura cooperativista muy singular en nuestro país, a pesar de ello mantiene estrecha relación con el COLAC, con-
federación latinoamericana de cooperativas de ahorro y crédito, y con
cuna mutual en la prestación de seguros compitiendo con las cooperati-
vas de seguros del Perú. Entre sus fines cabe destacar, el fomento y el
asesoramiento al movimiento de cooperativas de ahorro y crédito, fomen-
to de la interrelación de Cooperativas de Crédito, y la Federación Inter-
nacional de Cooperativas de Crédito, asesoramiento legal, contribuir al
desarrollo de la administración y vigilancia de las cooperativas de crédi-
to, su interrelación o nivel internacional, establecer pautas y normas de
desarrollo cooperativo aún en el ámbito del Pacto Andino.

Esta federación se sustenta en las cuotas que pagan las
cooperativas asociadas a ellas pudiendo ser de tres formas, por "cabeza"
o sea en función a cada cooperativa, cuotas en base al porcentaje de u-
tilidad al término del ejercicio o un porcentaje sobre la ganancia neta.

BANCO COOPERATIVO

En el año de 1967 el movimiento cooperativo decidió
poseer su propio banco cooperativo, por razones restrictivas a la forma-
ción de nuevos bancos, se denominó a esta institución cooperativa "Ban-
co Nacional de Cooperativas", el BANCOOP como se le conoce, no
puede constituirse en su régimen legal como Banco siendo una de sus res
tricciones el capital social con el cual debe de funcionar además de
circunstancias jurídicas que impiden su constitución, podrán pertenecer
al BANCOOP, las cooperativas existentes en su totalidad y además las

instituciones públicas y privadas sin fines de lucro y que desarrollan un trabajo de bienestar para el conjunto de la sociedad; tiene como objeto principal financiar a los socios del banco y promover la capitalización además de desarrollar planes y proyectos económicos y financieros, en búsqueda de solucionar los problemas de sus asociados mediante un crédito o corto, mediano y largo plazo con una tasa de interés baja, realizar las operaciones que efectúan la Banca y las cajas de ahorro con sus socios y con terceros, promover una mayor afluencia cooperativa, aunada con los esfuerzos de una educación cooperativa, y cooperar y consolidar la integración y el desarrollo de las entidades cooperativas en el país.

Finalmente debemos hacer referencia a las cooperativas de seguros, que representan en estrecha relación con las cooperativas de ahorro y crédito los mecanismos económicos-financieros que sirven para cubrir las necesidades del sector en momentos críticos, la existencia de dos de ellas, "INCA" y seguros "PERU", son los equivalentes necesarios para brindar los seguros cooperativos e individuales a favor de sus asociados.

Frente a estas dos opciones, se encuentra la CUNA MUTUAL INSURANCE SOCIETY, quienes brindan el mismo servicio de seguros, compitiendo fuertemente con las otras dos cooperativas de seguros, si bien de origen no nacional, ella no representa un obstáculo para el desarrollo cooperativo sino más bien de un medio importante de aprovechamiento en favor del desarrollo cooperativo en nuestro país.

Es así, como el cooperativismo en el Perú en especial las cooperativas de ahorro y crédito han tenido un desarrollo excepcional, unida a las asociaciones de segundo orden que han representado un

apoyo necesario para el logro de este objetivo importante para el desarrollo nacional y del sector cooperativo peruano.

Haciendo la referencia a Jack W. Ames de la Cooperativa Farbundet (Suecia) "La historia del Cooperativismo muestra que hay dos formas a través de las cuales pueden desarrollarse un movimiento cooperativo. La primera asociada a los movimientos surgidos en Europa y Estados Unidos en la cual grupos de personas con intereses comunes, inician sociedades locales que luego, surgen después de varias generaciones totalmente desarrolladas, este proceso se denomina "proceso de abajo para arriba". La segunda es aquella en la cual el movimiento puede desarrollarse, recibiendo el apoyo del Estado y se le denomina "proceso de arriba para abajo".

Los procesos que hacemos referencia se han dado en el desarrollo de nuestro país dentro del sector cooperativo en donde la unidad ha sido siempre búsqueda importante en el logro de una fuerza sustancial para el desarrollo, la formación de federaciones y confederaciones nos lo demuestra, mas aún el rol que cumple un sector de tal nivel filosófico social salvaguarda los intereses de las mayorías en el aspecto económico y financiero aparte de otras circunstancias, por lo tanto su papel de apoyo interrelacionado con el Estado es innegable siempre y cuando mantenga la autonomía necesaria para el logro de sus actividades, es pues necesario aclarar que el apoyo del Estado no puede estar sujeto a una política paternalista que merme su autonomía, sino en el empleo de mecanismos instrumentales fiscales que coadyuven a regular en el juego económico las posibilidades del sector cooperativo del país.

Es cierto que las cooperativas son organizaciones en donde lo individual conjuga con lo colectivo, además por otro lado deben estar en constante relación con las economías privadas independientes, además la acción solidaria debe entablarse siempre en la relación

cooperativista, opesor de ello conjuga con los términos de la propiedad privada y la acción privada y la función social, esto último uno de los principios cooperativos de solidaridad.

El Estado cumple o través de su poder emanado por el pueblo el logro del Bienestar Social, y el cooperativismo posee dentro de ella misma la misma función social, si bien existe una concordancia en ambas funciones es necesario establecer la interrelación de apoyo que ambas se otorguen.

Un apoyo directo al sector cooperativo implica un fomento al desarrollo económico social, un mejoramiento de la productividad, mejor distribución de la riqueza, solución de problemas económicos y sociales, integración y promoción que deben ir íntimamente ligados a los aspectos de planificación en la que el Estado proporcione pautas importantes complementadas con la actividad de la cooperación voluntaria.

El movimiento cooperativo en nuestro medio ha alcanzado un nivel de madurez pero que los constantes avatares de una economía en crisis dificulta su mantenimiento dentro de un mercado económico-financiero capitalista, si bien es nuestra intención mostrar el apoyo que el Estado ha brindado al sector cooperativo a través de su desarrollo constamos la necesidad que este sector requiere para un ordenamiento social en donde su estructura refleje el alto concepto que la filosofía cooperativista lleva en ella.

Podemos señalar que mediante mecanismos tributarios la cooperativa ha gozado de una exoneración de impuestos por el término de 10 años plazo que se vence paulatinamente durante el curso del

año 80 y 81, por otra parte se han intervenido con precisiones que recortan la autonomía del sector con acciones concretas en cuanto a la fiscalización de sus actividades por parte de organismos del Estado no dejando que ellas se realicen por los auditores del sector, es necesario sí la intervención del Estado pero para dinamizar el sector a través de acciones económicas financieras, como es el caso de una relación estrecha con el B.C.R. y la Superintendencia de Banca y Seguros en las acciones de proponer al sector cooperativo su participación directa en el mercado financiero.

Por otro lado es importante considerar en este enlace un apoyo en cuanto a financiación y ayuda técnica, lo creación de programas y acciones para la consecución del crédito con premura, calculando la integración horizontal y vertical del sector, dirigir la acción empresarial a las inversiones de carácter productivo y de distribución.

Toda esta estructura desarrollada a través de un tiempo en que las primeras acciones cooperativas se confundieron en una búsqueda del bienestar social, las relaciones socio-económicas de una comunidad con visos de idiosincrasia cooperativa, determinaron en un momento lo creación de cooperativas en la comunidad peruano-japonesa.

Relevando la particularidad del respeto a las normas jurídicas establecidas, es importante remarcar que lo referente al panderero estaba fuera de las normas legales, con el subsecuente problema que deviene en la falta de legalización jurídica. Por otro lado las relaciones sociales de una agrupación se interconectaba en el desarrollo puramente social, debiendo llegarse a un establecimiento de un apoyo coyuntural e-

conómico que posibilite una acción eficaz en la consecución del bienestar integral de la familia.

Los primeros inmigrantes no gozaron de los beneficios de una cultura diferente como la occidental y fué difícil alcanzar a comprender los diferentes aspectos que en ella se relacionaban, pero sus hijos integrados por una educación base importante de la comunidad, no sólo comprendió esta situación ni la compartió sino como base del elemento de desarrollo decidió actuar unido a él, de allí nace las primeras inquietudes de conseguir mediante una acción valerosa el logro de los fines de bienestar social sin desmedro de las condiciones económicas, sino por el contrario en la búsqueda del mejor aprovechamiento del ahorro.

El panderero tradicional es un elemento que difícilmente puede ser sustituido, pero frente a ella se presentó la opción de la creación de cooperativas, facultadas con las facilidades que el Estado brindaba a su creación, la nueva experiencia en este contexto provocó la formación de ellos.

En la comunidad peruano-japonesa constituida por una mayoría de comerciantes, se aunan un gran número de profesionales, y bajo estas circunstancias la agrupación cooperativa tiene una conformación si bien amalgamada por una gran cantidad de personas desarrollando actividades en ramas diferentes, estas cooperativas agrupan en su mayoría a comerciantes y profesionales además de las relaciones familiares que ello puedan tener.

Otro aspecto quizás más relevante e importante, en

que solo en esta parte pueda justificar su inclusión es la referente a la integración de la comunidad en nuestro país; si bien la diferenciación étnica no permite la confusión de razas, siempre fue tema de constante preocupación la integración de la comunidad peruana, el movimiento cooperativo ha servido y sirve como elemento de enlace para el logro de esta integración, en el caso de las cooperativas de ahorro y crédito de la comunidad la afluencia de socios cuya descendencia no es japonesa va en incremento anualmente, al examinarlos en el estudio de las cooperativas de ahorro y crédito de la comunidad veremos que una condición importante para integrarlas, es la función de honestidad y sinceridad como condiciones insustituibles para pertenecer a ellas siendo estos aspectos cualitativos más importantes que los cuantitativos, ello ha permitido que la integración no se dé solamente en el aspecto económico sino también social, lo que amerita y refleja lo que el sector cooperativo puede proporcionar en el Bienestar Social de una comunidad que requiere de la ayuda mutua para salir adelante dentro de una crisis que agobia y discrimina las posibilidades de supervivencia en la sociedad de consumo en el cual se desarrollan.

Debemos hacer las consideraciones de que no es solo las cooperativas de ahorro y crédito las que existen en la comunidad peruano-japonesa, pero es dedicada a ella por razones de índole profesional y científica, pero en nuestra comunidad existe otras cooperativas como es el caso de cooperativas educativas, el colegio cooperativo "UNION", es un ejemplo de cooperativismo en el ámbito educativo, en las provincias denominadas del Norte Chico también se han desarrollado organizaciones cooperativas para solventar sus necesidades a través de apoyo para la producción.

Finalmente catalogamos en el sentido que el movimiento

to cooperativo ha tenido una gran aceptación dentro de los miembros de la colectividad japonesa-peruana, y sus logros se han visto extensamente cumplidos, por lo que existen, planes y proyectos para ampliar este modo de desarrollo socio-económico que representa una opción importante en nuestro país, el sector cooperativo.

SU FORMACION.-

La cooperativa de ahorro y crédito "AWASE" Ltda. N° 526 se formó el 22 de Marzo de 1970 con 107 socios y un capital social de S/78,000.00; los socios que conformaron esta primera cooperativa de la comunidad peruano-japonesa habiéndose integrado a través de los llamados panderos a los que hicimos primera referencia; estos primeros socios se agruparon bajo las circunstancias de pertenecer a diversas agrupaciones socio-económicas y culturales, con lo que la participación de estos primeros asociados hacían mayor referencia a estudiantes universitarios quienes en la actualidad son profesionales activos de la comunidad.

El reto que significaba entrar al sector cooperativo - fué paulatinamente vencido y el grado de integración con la comunidad peruana fué acrecentándose, las primeras experiencias que permitieron la formación de esta cooperativa fueron los constantes panderos que se realizaban, con lo cual al establecerse un ahorro cooperativo no se descomponía la esencia de la misma sino que por el contrario ampliaba rumbos y deshacía límites para la obtención de beneficios sociales y económicos o través de créditos blandos con bajo interés y plazos amplios con bajo monto de amortización.

El Capital Social y los miembros cooperativistas

Como habíamos señalado el capital social con que se inició la cooperativa "Awase" fueron de S/ 78,000.00 cifra que en la actualidad superan los 23 millones de soles.

Los socios cooperativistas con que se abrió la coopera-

tiva fueron de un total de 178 personas, en la actualidad la cooperativa de ahorro y crédito "Awase" cuenta con 1,403 socios al término del año 1979.

El cuadro N° 1, nos señala como han ido evolucionando los ingresos y retiros de socios a lo largo de sus 10 años de actividad cooperativa.

Analizamos así mismo la integración de los miembros asociados a la cooperativa según su conformación por sexo y sus niveles de aportación en donde apreciamos el porcentaje correspondiente a ambos sexos como mostramos en el cuadro N° 2, los miembros masculinos representan el 49% de socios y sus aportes significan el 47% de las aportaciones totales de los socios cooperativistas de "Awase".

Por otro lado, los miembros cooperativistas femeninos de la cooperativa representan el 51% del total de socios siendo sus aportaciones del 53% del total de aportaciones que recibe la cooperativa. Este análisis en función al sexo se estableció para el año 1979, con lo cual vemos el comportamiento de los asociados en la actualidad y su magnitud en función al sexo.

El cuadro N° 3 analiza el comportamiento de los miembros cooperativistas según su edad, considerando que en la actualidad, son 18 años los especificados como legalmente mayores de edad, establecemos la discriminación entre los mayores de edad y menores de edad, de este cuadro podemos establecer que los miembros cooperativistas asociados mayores de 18 años representan el 82% del total de socios donde sus aportaciones significan el 95% del total de aportaciones que recibe la cooperativa. Por otro lado los miembros cooperativistas asociados a "A-

wase" menores de 18 años representan solo el 18% del total de asociados; y su participación en las aportaciones es menos significativa siendo sólo del 5% del total de aportaciones para la cooperativa.

Finalmente es importante analizar el comportamiento de los asociados cooperativistas tanto activos como pasivos de la cooperativa, el cuadro N° 4 nos muestra el grado de participación de los socios en función a su desempeño dentro de la sociedad (estudiantes, profesionales, empleados, ama de casa y comerciantes e industriales) en estos rubros de ocupación están englobados todos los asociados cooperativistas de "Awase".

Según esta estadística, son los profesionales que participan en mayor porcentaje de aportaciones en la cooperativa seguido por los comerciantes e industriales y luego los empleados, estos últimos representan el mayor número de asociados cooperativistas pero el tercero en participación de aportaciones para la cooperativa; cabe destacar que en estas tres agrupaciones recae la mayor participación de la cooperativa "Awase" en su desarrollo dentro del movimiento cooperativista y en la dirección y conducción administrativa y financiera de la cooperativa de ahorro y crédito "Awase".

El cuadro N° 5 nos muestra la evolución del capital social a través de los 10 años de funcionamiento de la cooperativa; en función a los aportes y retiros, la cooperativa de ahorro y crédito "Awase" inicia el año 1970 con un saldo en el fondo social de S/. 219,000.00, para el año 1979 este saldo es de S/. 22'929,000.00, notable incremento en términos cuantitativos del movimiento de la cooperativa "Awase".

Análisis de su desarrollo económico financiero.

Como podemos observar el capital social con el cual la cooperativa "Awase" ha iniciado sus operaciones en el año 1970, fué de escasos S/ 78,000.00 quién a fines del año representó un saldo de S/ 219,000.00 al término del ejercicio.

Durante los primeros cinco años de su gestión, la cooperativa "Awase" muestra un crecimiento relativamente positivo en consideración a la inflación y devaluación generada durante los años 1970-1975, es a partir del año 1975, donde la cooperativa de ahorro y crédito "Awase" y muchas cooperativas del mismo tipo empiezan a sufrir las consecuencias de la crisis económica.

Al hacer la referencia de la situación de las cooperativas de ahorro y crédito cabe indicar que se establecen los desniveles en aquellas cooperativas de escaso capital y escasos miembros cooperativas, no así en el caso de cooperativas como "Santa Elisa", en donde el gran número de socios, hace que la crisis económica en función de la devaluación e inflación es repartida entre los socios con lo cual se hace insignificante su repercusión; en cambio en cooperativas pequeñas la incidencia sobre los socios es mayor.

En cooperativas como en el caso de la cooperativa de ahorro y crédito "Awase" la crisis repercute a partir del año 1975, en donde el crecimiento del fondo social es apenas de un escaso 21% como promedio; (ver cuadro N° 6) frente a los niveles de inflación y devaluación que sobrepasan ampliamente este 21% llegando a estar por encima del 50% (ver cuadro N° 7). En donde el índice de inflación y devaluación pronosticado es del orden del 60%.

Con lo cual durante los 5 años últimos, la cooperativa en términos reales de valores constantes ha decrecido en un promedio del 40%, con visos a seguir disminuyendo en función a que se mantendrá un nivel estacionario promedio de 21% para el fondo social con una inflación galopante del 60%, el 40% de decrecimiento aumentaría considerablemente.

Una de las causas determinantes, son las aportaciones, quienes no se han mantenido constantes en valor real, sino que el incremento monetario en la aportación no refleja el incremento por causa de la devaluación. la cuota mínima de S/ 50.00 aumentada a S/ 100.00 y en la actualidad a S/ 200.00, refleja esta comparación, en la actualidad la cuota mínima debería bordear los S/ 400.00 proporción en la cual debería incrementarse las aportaciones mayores. situación que no ha sido efectiva durante los últimos cinco años.

Una explicación importante es en cuanto a que los socios representan en su mayoría al grupo de los profesionales y empleados quienes suman más del 50% de socios (ver cuadro N° 4), los cuales han sufrido la crisis económica en función a sueldos y salarios cuyos aumentos no reflejan nunca la misma proporción de los índices de inflación y devaluación que afrontaba la crisis de la economía peruana esto debilitó enormemente su capacidad de ahorro con lo cual llega directamente en los certificados de aportación de la cooperativa, con lo cual se manifiesta un mayor ingreso cuantitativamente pero que en la realidad de creció en estos promedios.

Por otro lado ante tal situación los gastos administrativos se van incrementando, y para cubrir ello se recurre al aumento de la tasa de interés, medida con la cual los créditos resultan más caros lo que compensa la situación de la cooperativa, puesto que son los intereses de

vengados del préstamo lo que hace rentable a la institución.

Pero que carga la situación económica-financiera y administrativa sobre el socio cooperativista.

A través de los balances presentados para los años, 1975, 1976, 1977, 1978 y 1979 (anexo 1) podemos establecer las siguientes conclusiones obtenidas de los índices efectuados a partir del balance

Índices de Liquidez (Cuadro N° 8)

La liquidez de la cooperativa ha ido disminuyendo desde el año 1975 al 1979, mientras que para 1975 el índice de liquidez nos muestra una liquidez de 30.07, para el año 1979, este índice ha disminuído a 9.11 en mas de un 60%, producto de la baja en el ahorro y a la presión en los préstamos a atorgar, situación de todas maneras muy manejables pero que señala una propensión a la baja continua de los niveles de liquidez. Si bien una institución de crédito basa su funcionamiento en el hecho de prestar dinero, significará que no es necesario la liquidez interna sino dar liquidez al sistema, pero si a pesar de ello la misma cooperativa sufre de liquidez y no por presión de crédito indica una situación de especial cuidado.

Índice de deverage (Cuadro N° 9)

Queremos analizar como va variando la relación de las deudas totales entre el activo total y podemos apreciar que la relación va disminuyendo de un 0.12 para el año 1976 a un 0.06 para el año 1979. Al

disminuirse las deudas totales de la cooperativo y una revaluación en ciertas rubros del activo total, hace que este índice nos muestre un cambio positivo en dicha relación, empero si esto beneficia a los cooperativistas en función a la seguridad que brinda, prácticamente no existe riesgo, pero tampoco nos muestra un crecimiento sustancial de la cooperativa, ello se ve a través de la relación activo fijo contra patrimonio neto que para el año 1975 fué de 0.01 y para el año 1979 es de 0.08 lo que muestra ni siquiera un crecimiento vegetativo, sino más bien una sola relación de aumento producto de compras menores y medianas que hace levantar el índice mostrado (Cuadro N° 10); relación que vemos se ha realizado durante los años 1976 y 1977 donde este índice ocupa un crecimiento del 0.01 al 0.05

Índice de Actividad (Cuadro N° 11)

La velocidad de caja es importante para analizar como ha estado circulando el dinero a través de la caja de la cooperativa, esta relación como nos muestra el cuadro, refleja una situación promedio de velocidad que va desde un 1.16 para el año 1975 a un aumento en 2.77 para el año 1979, caso curiosa que durante el año de 1978 la velocidad de caja fuera de 4.02, lo que implicaría una mejoría en los niveles de ahorro y rapidez en la función de concesión de crédito, aunado a una amortización rápida de las deudas de los asociados, pero es más la funcionabilidad del orden administrativo reflejada con un aumento positivo en las relaciones económico-financiero que proporcionó esta alza.

Índice de Rentabilidad (Cuadro N° 12)

Una institución cooperativa no es una empresa con afán de

lucro desmedido, con una tasa de retorno aceptable una empresa cooperativa puede mantenerse adecuadamente, si bien esta tasa puede tener o no valor, éste debe por lo menos mantenerse constante o llegar a un punto en que la ganancia neta después de impuestos sobre el patrimonio neto produzca un retorno (ROI) en un tiempo aceptable, en nuestro caso ha habido una baja durante los años 1975-1977 de un 0.022 a un 0.006 y un aumento durante los años 1978-1979 de 0.009 a 0.01 ; lo que permitiría establecer para la cooperativa la proyección de una mejor capacidad de poder endeuudarse merced a un índice de retorno que va en crecimiento .

Situación actual de la Cooperativa

Analizamos en el presente ítem la evaluación del informe económico financiero al 30 de junio de 1980 . El primer lugar el número de socios activos han disminuído:

Activos al 31-12-79	1,403
Ingresados : enero-junio	17
Retirados: enero-junio	(29)
Activos al 30-6-80	1,391

Se ha realizado por tal motivo en busca de un mejor manejo de las cuentas corrientes, la apertura de una cuenta denominada "Fondo Social Inactivo" donde se han incluído a los socios que no ahorran desde hace más de un año, siendo el número de 515 socios y con un capital de \$/ 1'343,998.

Los préstamos que se han concedido de enero a junio fueron

de 138 por un monto de \$/ 12'886,800.00 siendo un promedio por solicitud de \$/ 93,383.00

En lo que a cuentas del activo se refiere la Caja ha mostrado un saldo de \$/ 3'898,664.00 significando un aumento de \$/ 2'286,052 que significa un 58.6%.

Las cuentas por cobrar presentan un saldo de \$/ 23'874,776.00; comparativamente al 31-12-79 es un incremento de \$/ 1'441,928.00 que significa porcentualmente un 6.4%.

Las inversiones se han incrementado en \$/ 305,209.00 con respecto al saldo del 31-12-79 mostrándonos un aumento porcentual de 58.5%. El pasivo tiene un saldo en depósito de 1'710,013 comparativamente al 31-12-79 presenta un incremento de \$/ 657,771.00, esto es 62.5%.

Las cuentas por pagar con un saldo de \$/ 449,714 presenta un aumento de \$/ 161,903.00 con respecto al comienzo del año o sea un 56.2%

El capital y las reservas es de \$/ 20'375,301.00 lo que es un aumento de \$/ 3'380,438.00 siendo porcentualmente un 13,5%.

Es importante anotar que en base a estos datos últimos de la cooperativa, los primeros seis meses han tenido una mejoría económica financiera que ha representado un índice de liquidez del 12.318; con respecto a 9.11 del año 1979, lo que implica que su relación de activo fijo contra patrimonio neto ha representado más aún, un incremento del índice del año 1979 de 0.08; en la actualidad se encuentra a 0.12 situación expectante e importante a pesar de que la disminución de socios se ha presentado, los montos se han incrementado, es necesario pues un nivel de pro

moción e incentivos para mejorar la adhesión de nuevos socios a esta forma de cooperativa de desarrollo.

NIVEL DE INGRESO

Los niveles de ingreso de la comunidad peruano-japonesa son variables en función a que son también variables también los niveles de ingreso en nuestra sociedad. Empero la situación de los aproximadamente 100,000 integrantes de la colectividad poseen una capacidad de ahorro y endeudamiento positivamente aceptable en niveles normales.

La afluencia de un sector como los profesionales en la comunidad más un ingente de empleados corroboran este hecho.

Tomando en consideración a la población económicamente activa de la comunidad por encima del 60% de esta población está realmente ocupada y el resto posee una situación económica capaz de solventarse y lograr bajo una buena educación un ahorro por demás positivo para el desarrollo económico.

Los análisis efectuados en base a las encuestas primarias nos arrojan datos en donde los industriales de la comunidad son en proporción pequeños en comparación con los comerciantes pero que son ampliamente superados por los profesionales.

No existe un estudio arduo sobre el particular pero podríamos inducir que el nivel de ingreso de la comunidad peruano-japonesa está en una posición aceptable para que puedan gozar de un nivel de ahorro.

PARTICIPACION EN LA INDUSTRIA

Al referirnos en la participación en la industria hacemos la referencia de la participación en empresas industriales que se vinculan directamente con la comunidad, ella representa apenas un 7% de la actividad económica total dentro de la comunidad, pero la implicancia se establece a los niveles de empleo que estas industrias ofrecen no solo a los empleados vinculados con la comunidad sino a todo peruano en general, capaz de solventar positivamente un sistema de cooperación en la realización de sus necesidades económicas, ellos son elementos importantes en nuestra realización. Los industriales a pesar de representar una pequeña proporción manejan montos que sobrepasan los 10 millones mensuales en una empresa de mediana envergadura, contándose en nuestra comunidad del orden de aproximadamente veinte de estas empresas sin considerar las pequeñas industrias que realizan transacciones mayores muchas veces que estas fábricas con lo que sumaríamos no menos de ochenta empresas de estas características dentro de la comunidad, lo que nos indica un mercado de demandantes amplias en búsqueda de financiamiento de créditos blandos, por otro lado, muchas de estas pequeñas industrias son a nivel familiar donde el sistema cooperativo de trabajo se da como un factor normal en el desenvolvimiento de su desarrollo.

PARTICIPACION EN EL COMERCIO

En este rubro la realidad es diferente en cuanto a que las relaciones comerciales son menos fuertes que las referentes a las relaciones industriales, al considerar este rubro es difícil hacer un pronóstico exacto de la participación solo la referencia en función a los niveles de

comercios que se encuentran dentro del perímetro de la ciudad de Lima y Callao, se puede establecer que un porcentaje importante de restaurantes y bodegas principalmente constituyen este rubro comercial a parte de bazares y tiendas comerciales, en ella se integra la mayoría de los ingenieros no profesionales de la comunidad, agrupadas en algunos casos a través de una organización comercial del tipo familiar, los niveles de ingreso que por ello podemos hacer la referencia distan de la realidad real mostrada.

Ellos representan en mayor proporción un mercado estable e importante para captar los recursos financieros necesarios, y son los que necesitan del crédito blando para financiar sus inversiones tanto de ampliación como de reposición para la actividad que realiza, en este sentido el rubro comercial donde se incluye la comunidad peruano-japonesa además de ser amplia es variada en su conformación y en su gestión y realización.

PROFESIONALES Y TECNICOS DE LA COMUNIDAD Y SU APOORTE EN LA ECONOMIA DEL PERU .

Es en este rubro donde se engloba la mayoría de la población económicamente activa de la comunidad y en donde se desenvuelven en los diferentes campos de la actividad profesional y técnica.

Los actuales niveles profesionales engrosan en más de un 50% esta población de la comunidad, desarrollando sus actividades en ramas de la ciencias fundamentalmente, carreras profesionales como la medicina, ingeniería y el derecho son los que más ingenieros poseen, además de contadores y técnicos de mando medio, estos últimos escasos en la

colectividad.

Sus actividades profesionales son desempeñadas en empresas privadas, algunos dispuestos en sus propios negocios empresariales y una buena proporción dentro de la actividad de instituciones, organismos y empresas públicas.

Podríamos pues inferir el grado de relación con un nivel de aceptación en las relaciones de orden comunitario producto de su tipo de trabajo, y fundamentalmente su nivel de ingreso que permite realmente establecer en ellos el ahorro progresivo no solo por el excedente del mismo sino por las condiciones intrínsecas que da una idiosincracia que previene siempre para un futuro inmediato una provisión de recursos.

Las consideraciones derivadas de la palabra técnica es por hacer la concatenación que relieves una actividad importante para los miembros de la comunidad ella es la agricultura.

El grado de desarrollo en este rubro no es la de un empleado del agro, sino más bien de un técnico en tal actividad, razón por la cual su empirismo manejado con habilidad científica y con una buena financiación lograría mejores soluciones efectivas de progreso llegar a estos niveles de financiamiento es uno de los más importantes rubros a llegar a través del financiamiento cooperativo y más aún a través de la cooperativa "AWASE", a través de un organismo de asesoramiento al mismo.

Sin entrar en una relación ambiciosa en demasía para el desenvolvimiento de la cooperativa, con los recursos obtenibles de esta realidad, aunada a las necesidades que ella misma presenta se puede canalizar positivamente este ahorro y esta necesidad de crédito, acciones que irían ampliándose a medida que se analicen los resultados de la mis-

ma se tomen medidas correctivas o se amplíen sus relaciones, es pues necesario reestructurar la cooperativa en grado de funcionalidad, y objetividad económico-financiera sin perder la esencia de los principios cooperativos y lograr con ello además salvar y desarrollarse en estos momentos de situación crítica en la economía.

PLANES Y PROYECTOS ECONOMICO-FINANCIERO

Bajo estas circunstancias es necesario establecer las condiciones que para hacer más operativa la cooperativa en su gestión debe tomar.

Las consideraciones que podemos inducir como soluable a esta realidad significa un cambio importante en la gestión administrativa, parecería ser que la cooperativa perdiese por un momento su capacidad en lo que sus principios se refiere, pero la búsqueda de nuevas formas financieras no implican este hecho, analizaremos el primer paso a seguir en función a las posibilidades de realización en la gestión de la misma, el orden no implica necesariamente el nivel de prioridad pero puede poseer una secuencia lógica de desarrollo que en función a los medios de que dispongan se pueda ir cumpliendo paulatinamente.

La Central de Cooperativas de Crédito, posee para fines de préstamos a la producción cerca de más de 300 millones de soles pagaderas a largo plazo y a una interés por debajo de la tasa que actualmente se paga en las corporaciones financieras, para poder emplear esta línea de crédito, deberán presentar a la C.C.C. el proyecto de la misma donde se especifique su viabilidad, ello implica un estudio de mercado, el capital de trabajo a requerirse un cronograma de necesidades en términos de liquidez, las garantías pertinentes para la obtención del crédito, éste crédito se obtiene a través de la cooperativa que deberá gestionar dicho pedido y mostrar el sustento del mismo, es el socio de la cooperativa quien es beneficiado con este crédito, a su vez la C.C.C. da el

préstamo a la cooperativa gestora a un interés bajo dando la posibilidad a la cooperativa gestora cobrar un excedente por el mismo, que no afecta grandemente al socio por cuanto el interés en el mercado financiero es más alto.

Para tener una idea de la proyección del mismo el crédito que se puede obtener de la C.C.C. es del orden del 18% anual aún cobrando un 24% anual al socio se obtiene un rendimiento del 6% sobre montos que de acuerdo al proyecto superarían los varios millones de soles, uno de los problemas básicos para el funcionamiento del mismo es la capacidad de presentar los proyectos, más aún su análisis y el compromiso de la cooperativa a afrontar un riesgo. Si bien este nivel de riesgo es aceptable las condiciones técnicas no permiten en el desarrollo cooperativo a tomar decisiones sobre el mismo, debido a que los dirigentes de la cooperativa temen gestionar un proyecto que de una u otra manera implica un nivel de riesgo, es importante por ello contar con un grupo de asesoramiento que evalúe y estudie proyectos con un costo mínimo al socio usuario del mismo y que establezca estudios de factibilidad en la producción que la misma cooperativa pueda llevar a cabo logrando no solo una solvencia sino que ayude a rebajar el costo social que implica la desocupación.

Este comité de asesoramiento deberá estar en constante relación con el comité administrativo quien recibirá las indicaciones respectivas en cuanto a las factibilidades presentadas, y al comité de vigilancia que supervisará su gestión.

El comité de asesoramiento puede de esta manera establecer las necesidades técnicas y administrativas para el socio que esté

dispuesto a emplear este tipo de financiamiento.

Analizando la capacidad sola de la colectividad en donde desarrolla principalmente su gestión y de acuerdo al grado de participación en la industria y el comercio, es de reconocer que existan muchos proyectos de factibilidad alta que pudieran desarrollarse mediante este crédito blando, ello lo inferimos en función a los créditos pedidos, en la cooperativa la mayoría se destina a compras menores, pero un rubro importante destinado a la inversión se presentan a cantidades o montos de préstamos altos, mediante esta modalidad de crédito la posibilidad de establecer una pequeña industria o comercio se hace más viable contando además con asesoramiento técnico y un estudio perfectamente elaborado, el dinero se otorga de acuerdo al cronograma de necesidades, todas estas facilidades que redundan en beneficio del socio cooperativista redundan en beneficio para la cooperativa por la diferencia de intereses que obtiene al cobrar un porcentaje en beneficio de los servicios que brinda al asociado y obtiene beneficios para la cooperativa, el mayor costo que representaría el comité de asesoramiento se financia con la diferencia de intereses, estando el crédito en la actualidad por encima del 40%, el crédito que brinda a la producción este sistema no llega ni al 20%, con lo cual la cooperativa puede cobrar hasta un 30 ó 35% con una diferencia a favor de 10 á 15% con lo que cubriría y obtendría utilidades sustanciales para su situación financiera mermada por la crisis económica.

CAPACIDAD PROYECTADA DE LA COOPERATIVA EN TERMINOS DE SOCIOS Y CAPITAL.

Hacer la referencia de la capacidad proyectada es realmente difícil de pronosticar en función a que se busca siempre que el aumento sea superior cada vez a las proyecciones que las expectativas puedan mantener, pero cabe destacar que los planes de proyección son el mejor reflejo de las necesidades de incremento y crecimiento de la cooperativa.

Bajo estas perspectivas y después de analizar el estado económico financiero de esta cooperativa de evaluar los factores internos y externos, es importante el aporte que el presente estudio debe reportar en beneficio de las pequeñas cooperativas de crédito que funcionan en nuestra comunidad.

Uno de los factores importantes para el incremento de socios y del capital social es la adquisición de un local propio que posibilitaría consecuentemente un desarrollo vertical de la cooperativa, siempre y cuando vaya de acuerdo con las medidas correctivas en materia administrativa, financieramente como económicamente.

El análisis de la situación externa e interna de la cooperativa nos muestra que con un esfuerzo programado la consecución de un local propio es factible, veamos el presente estudio.

Para la adquisición del local propio se han tomado las consideraciones para la elaboración de cuadros de proyecciones que en seguida mostramos.

Elaboración de Cuadros de Proyecciones

Para la elaboración de los cuadros :

Proyección de Estado de Ganancias y Pérdidas
(Cuadro N° 13).

Proyección de Estado de Situación Financiera
(Cuadro N° 14).

Proyección de CASH FLOW
(Cuadro N° 15).

Proyección de Aportaciones y Préstamos
(Cuadro N° 16).

Se han tomado las siguientes consideraciones:

- a) El período analizado comprende los años de 1980 a 1984 inclusive. Corresponde al período en el que normalmente se cancela un préstamo o mediano plazo.
- b) Se ha supuesto que en el período indicado la Cooperativa opera en condiciones similares a las actuales : misma local, igual cantidad de personal, etc.
- c) Probables tasas de inflación:

Año 1980	50%
Año 1981	40%
Año 1982	30%
Año 1983	20%
Año 1984	20%

- d) Se han calculado las proyecciones en base a los informes contables al 31-8-79.
- e) Tomando como referencia lo realizado en los años 1976, 1977 y 1978, se ha estimado un incremento neto anual de las aportaciones entre el 20% y el 21%. Del mismo modo, que el promedio mensual de préstamos crecerá a una tasa del 21%.
- f) Se mantienen las mismas tasas de interese . El promedio ponderado actual de las mismas es de 1.7%.
- g) Montos a recaudarse por concepto de multas y otros ingresos crecen 10% y 14% cada año respectivamente.
- h) Socios nuevos suman 60 por año.
- i) Saldo de cuenta de depósitos constante. Vale decir, que los intereses que percibe la Cooperativa por mantener dichos depósitos en el Banco Hipotecario y los que ella debe pagar a sus ahorristas no varían.
- j) Los gastos de personal (incluyendo reserva para indemnizaciones y otras leyes sociales) y cargas diversas de gestión, varían de la siguiente manera:

Año	Inflación %	Personal 1%	Cargas diversas de gestión %
1980	50	40	23
1981	40	29	18
1982	30	23	23
1983	20	20	15
1984	20	20	15

- k) No hay incremento del activo fijo ni de las inversiones (C.C.C.)
- l) El activo fijo se revalúa anualmente en un porcentaje igual al de la inflación.
- m) Los fondos generados anualmente son destinadas a incrementar la caja.
- n) La Cooperativa no se endeuda a mediano o largo plazo en el período considerado.
- ñ) Los recursos procedentes de las aportaciones de los socios se utilizan totalmente para ser prestados a los mismos.

3.- Resultados Obtenidos

a) Excedentes

En el Cuadro N° 13, Proyección de Estado de Pérdidas y Ganancias se observa que en cada uno de los años de período analizado, los excedentes son negativos, es decir la Cooperativa sufre pérdidas. Estas pérdidas son absorbidas hasta 1983 inclusive con la reserva actual incrementada cada año con el excedente de revaluación. Pero en el año 1984, ella (\$/971,000) no cubre la pérdida del año anterior (\$/ 1'652,000), afectándose el Fondo Social con la diferencia (\$/ 681,000).

Cabe señalar que si bien en cifras absolutas las pérdidas son

cada vez mayores, el incremento porcentual de las mismas disminuye cada año. Hace pensar que la situación podría mejorar posteriormente.

b) Fondos Generados

Los fondos generados (dinero generado) cada año están constituidos por los excedentes más todos aquellos gastos que no significan desembolsos de dinero como son la reserva anual para indemnizaciones, el monto anual de depreciación del activo fijo y la provisión anual para malas deudas.

En el Cuadro N° 13 se observa que la Cooperativa no deja de generar fondos y que los montos de los mismos después de ir disminuyendo hasta el año 1982, a partir de 1983 vuelven a crecer.

c) Colocaciones / Capital Social

Del Cuadro N° 14, Proyección de Estado de Situación Financiera, se obtienen los siguientes índices:

85.7%	al	31-12-80
87.6%	al	31-12-81
90.7%	al	31-12-82
94.6%	al	31-12-83
98.2%	al	31-12-84

El mejoramiento de este índice se explica por haberse

supuesto que en el período analizado no se realizará inversión alguna y que todas las aportaciones se destinan a préstamos.

d) CASH FLOW

La caja se incrementa cada año con el monto del fondo generado. Pero es justo señalar que en solos constantes la caja sufre disminución.

e) Tiempo de Devolución de Préstamos

Del Cuadro N° 14 Proyección de Aportaciones y Préstamos se puede calcular el tiempo promedio esperado de devolución de los saldos de préstamos vigentes al fin de cada año. Son:

14.9 meses	al	31-12-80
15.3 meses	al	31-12-81
15.5 meses	al	31-12-82
15.6 meses	al	31-12-83
15.7 meses	al	31-12-84

4.- Comentarios a los resultados obtenidos

Aún cuando ya se han hecho algunos ligeros comentarios en el punto anterior, no está demás incidir nuevamente en lo referente a los excedentes negativos, mejor dicho pérdidas que se producirían en los años venideros.

- a) Desde hace 3 ó 4 años atrás, en el momento de elaborar los presupuestos de ingresos y egresos se detectaban "Pérdidas proyectadas" en el ejercicio materia de los presupuestos.
- b) Se ha logrado evitar que las "pérdidas proyectadas" se hayan convertido en "pérdidas ejecutadas" elevando los ingresos mediante el artificio de elevar cada vez que era necesario la tasa de interés sobre los préstamos concedidos.
- c) Las "pérdidas proyectadas" se debían a que los gastos crecen en forma directamente proporcional a la inflación y los ingresos inversamente proporcional a ella. En otras palabras, a mayor inflación, mayores gastos y menores ingresos.
¿ Por qué menores ingresos? Porque los ingresos están constituidos en un 90% por intereses sobre préstamos. Estos son mayores cuando igualmente son mayores las aportaciones de los socios.
Lamentablemente en una época de inflación, la capacidad de ahorro disminuye porque la gente tiene que dedicar mayores recursos de su cada vez decrecientes ingresos en la satisfacción de sus necesidades primarias : alimentación, vestidos, vivienda, educación, etc.
- d) La medida sola de subir los intereses es similar a la de llenar un estómago hambriento con 2 ó 3 vasos de agua.
- e) Los dirigentes siempre han sido conscientes de la necesidad de captar mayores fondos por concepto de aportaciones. Para ello planearon y realizaron muchas actividades internas y ex -

ternas a la Cooperativa, tales como: funciones teatrales y tardes recreativas para niños, actividades sociales como pacha - mancas y comidas de fin de año, charlas de educación cooperativa, charlas para delegados de sección con obsequios para los expositores, concursos escolares, donativos para el 80° aniversario, para el Templo Zionzi, para los damnificados del último saqueo, almanaques, chanchitos, etc.

- f) Se dice que dichas actividades constituyeron éxitos sociales en algunos casos y que mejoraron la imagen de la Cooperativa en los otros casos.

¿Qué representaron esas actividades desde el punto de vista económico-financiero? ¿Ganancias? ¿Pérdidas?. La importancia de los conocimientos cuantitativos ha sido puesta de manifiesto por lord Kelvin (1824-1907) con las siguientes frases: "Suelo decir con frecuencia que cuando se puede medir aquello de que se habla y expresarlo en números, se sabe algo acerca de ello: pero nuestro saber es deficiente e insatisfactorio mientras no somos capaces de expresarlo en números; lo demás puede significar el comienzo del conocimiento, pero nuestros conceptos apenas habrán avanzado en el camino de la ciencias, y esto cualquiera que sea la materia de que se trate".

- g) Pese a la buena intención, creo que nosotros los dirigentes de hoy y de ayer, debemos admitir que tomamos el camino equivocado. En cierto modo los números han hablado. No hay demostración alguna que dichas actividades hayan hecho incrementar las aportaciones por encima del crecimiento vegetati-

vo. Queda la duda: es la inflación la culpable? ó nuestros socios y la comunidad peruana japonesas son insensibles a esta clase de actividades?. Creo en lo último.

- h) Se ha pensado equivocadamente que la Cooperativa no debe ganar dinero, olvidándose que ella como cualquier empresa o negocio requiere tener utilidades al final de cada ejercicio para crecer. Con ese pensamiento se han elaborado los presupuestos a los que podría denominarse "presupuesto cero utilidades". Hubieron quienes expresaban que no debería haber utilidades para no pagar impuestos. Acaso el monto del impuesto es igual al de las utilidades?. Acaso el mismo Gobierno no ha instituído mecanismo para eludir el pago de los impuestos?. Con esta idea, ni las empresas ni las personas naturales tendrían interés en incrementar sus ganancias.
- i) Otras de las causas es que en determinada momento primó el criterio de cantidad sobre el de calidad con respecto a la incorporación de nuevos socios. A mayor cantidad de socios y menor calidad de los mismos, originan gastos operativos más altos e ingresos insuficientes para sostenerlos.
- j) Llena de orgullo mostrar un organigrama de la Cooperativa con numerosos comités, compuesto cada uno de ellos de varios socios. No se ha evaluado económicamente la actuación de dichos comités. En otras palabras, han producido lo suficiente como para pagar los gastos que originan?.

5.- Fuentes de Financiación para Adquisición de Local

a) Monto a Financiar

Se puede estimar en S/ 6^o000,000.00 que es el valor aproximado de una oficina, o el de un terreno más costo de construcción del primer piso (100 m²) ; o el de una casa antigua en buenas condiciones. No es materia de este Informe hacer un análisis de esas o de cualesquiera otras alternativas. Dado que no contamos con recursos propios para una adquisición al contado, es necesario solicitar un préstamo a una entidad financiera. Comparamos entre la Central de Cooperativas de Crédito (CCC) y una Mutual de Vivienda.

b) Central de Cooperativas de Crédito (CCC)

Las condiciones fijadas por esta entidad son: monto de préstamo igual a 3 veces el monto aportado por la Cooperativa, plazo de devolución de 48 meses y tasa de interés de 20% a rebatir. Los pagos del préstamo son mensuales y decrecientes. Por ejemplo los montos a pagar en los dos primeros meses son:

1er. mes: $(6^{\circ}000,000/48) + \left(\frac{0.20}{12} \times 6^{\circ}000,000 \right) \approx S/225,000$

2do. mes: $(6^{\circ}000,000/48) + \left(\frac{0.20}{12} \times 5^{\circ}875,000 \right) \approx S/222,916$

Dichos montos no incluyen el Impuesto a los Bienes y Servicios.

c) Mutual de Vivienda

Las condiciones son: cualquier monto, plazo de devolución 60 meses, y tasa de interés incluido comisión 39.5% a rebatir.

Los pagos son trimestrales y con importe iguales. En nuestro caso sería: $6'000,000 \times 0.126866790 = S/. 761,200$ trimestrales equivalente a $S/. 253,734$ mensuales sin considerar el impuesto a los Bienes y Servicios.

d) Comparación de ambas financiaciones

En los Cuadros N° 17 y 18 se muestran los resultados de las evaluaciones financiera y económica de ambas financiaciones. Se observa lo siguiente:

- Desde el punto de vista financiero, la financiación con la C.C.C. representaría un menor egreso de $S/. 2'124,000$ en soles corrientes y $S/. 14,000$ en soles constantes.
- Desde el punto de vista económico, la financiación con la C.C.C. representaría un ahorro de $S/. 1'890,000$ en soles corrientes y $S/. 642,000$ en soles constantes.

De lo comparado, se podría afirmar que es más ventajosa la financiación con la C.C.C. pero presenta el inconveniente de que la Cooperativo no dispone actualmente de $S/. 1'500,000$ necesarios para sumar a los $S/. 500,000$ que ya tenemos aportados en esa entidad y de este modo poder solicitar un préstamo de $S/. 6'000,000$.

De decidirse solicitar el préstamo a la Mutual, las ventajas financieras y económicas señaladas, son el precio que tendría que pagar la Cooperativa por no contar de inmediato con \$/ 1º500,000.

6.- Capacidad Financiera de la Cooperativa Para Pagar Obligaciones Provenientes de Financiación Para Adquisición de Local Propio.

En el Cuadro N° 18 se comparan los Fondos Generales desde 1980 a 1984 y las obligaciones en el mismo período que se originarían en caso de solicitarse un préstamo a la C.C.C. o a una Mutual para adquirir el local propio. Se observa que el total de Fondos Generados constituye el 10% del total de las obligaciones en caso de una financiación con la C.C.C. y el 8.7% para el caso de una Mutual.

Ante tales perspectivas el financiamiento requiere de una acción cooperativa conjunta de todos los asociados, un proyecto, capaz de solventar esta realización sin una gran merma entre los asociados cooperativistas es mediante el procedimiento de otorgar a cada socio que solicite préstamo un porcentaje adicional del 10% sobre el monto solicitado. Para ello tomando en cuenta la siguiente información veremos el desarrollo del presente plan de operación.

Captación de Fondos Pro-Local

1.- Objeto

El presente informe tiene por objeto suministrar la información

pertinente a los señores dirigentes sobre la posibilidad de captar fondos para el local propio de AWASECOOP, mediante el procedimiento de otorgar a cada socio que solicite préstamo un porcentaje adicional del 10% sobre el monto solicitado.

2.- Referencia sobre Información considerada

Se ha tomado como principal fuente de información, el informe preparado por el Ing° Carlos Tsuboyama Matsuda, y de ello lo más saltante es la información siguiente:

a) Tiempo de Devolución de Préstamos

El tiempo promedio esperado de devolución de los saldos de préstamos vigentes al fin de cada año son:

14.9	meses	al	31-12-80
15.3	"	"	31-12-81
15.5	"	"	31-12-82
15.6	"	"	31-12-83
15.7	"	"	31-12-84

b) Préstamos a conceder

1980	S/	25'116
1981		30'084
1982		36'334
1983		43'943
1984		53'154

3.- Mecánica Operativa

- a) Agregar al monto del préstamos solicitado por cada socio un porcentaje adicional del 10%.
- b) El socio pagará intereses únicamente sobre el monto que solicitó originalmente, ejemplo si un socio pide S/ 100,000 de préstamo, el pagaré que firmará es por S/ 110,000 pero el interés que paga se calcula sobre los S/ 100,000 que usufructúa.
- c) El monto adicional se abonará a una cuenta de "Bonos Pro Local" o "Fondo Pro Local" a cambio de ello el socio recibirá un comprobante acreditativo que es poseedor o tenedor de Bonos Pro Local por el monto adicionado a su préstamo
- d) En dicho comprobante se indicará el tipo de interés que se pagará, si es que se deude hacerlo, la fecha de redención de los bonos o comprobantes acreditativos, la mecánica de la redención: sorteo, orden de emisión, etc.
- e) Habría que agregar a todo ello, algunas eventualidades tales como el caso de que un socio se retire teniendo en su poder dichos bonos, qué hacer en caso de morosidad, tratamiento a menores de edad, ver la posibilidad de que no se pague intereses sobre estos bonos según el grado de morosidad a que llegue el socio, determinar si pueden ser transferidos, etc.

4.- Montos Posibles a Recaudar

Año	Prest/a conce- der	2 10% a adicionar	3 Prom/Mens Pres/a conceder	4 Tiempo Promedio Devolu.	5 Promedio Mensual a captar
1980	25'116	2'512	2'093	14.9	168,
1981	30'084	3'008	2'507	15.3	197,
1982	36'334	3'633	3'028	15.5	234,
1983	43'943	4'394	3'662	15.6	282,
1984	53'154	5'315	4'429	15.7	339,
TOTAL	188'631	18'862			

Lo indicado en la columna N° 5 es el promedio mensual de ingreso en efectivo, que percibiría la cooperativa, es decir que lo indicado en la columna N° 2 no es desembolsado por el socio en el momento de retirar su préstamo, sino en el tiempo promedio de devolución de los préstamos, es decir que este monto es el promedio mensual en el cual el Fondo Pro Local va a ser pagado. Ejemplo, para el año 1980 el promedio mensual a captar indicado en la columna N° 5 es de 168, mil soles que resulta de dividir 2'512,000 entre 14.9. Sin embargo en el primer mes se recaudaría 20,930 en el segundo mes $20,930 + 20,930 = 41,860$; en el tercer mes $41,860 + 20,930 = \dots$ y así sucesivamente, de donde resulta el promedio de 168,000 en los 14.9 meses.

5.- Efectos Sobre la Economía del Socio

Vamos a tomar como ejemplo un préstamo que frecuentemente otorga

la cooperativa, en este caso 90,000 más el 10% adicional, el socio firmará un pagaré por 99,000.

Según la escala de nuestro plan de préstamos, el préstamo de 90,000 se amortiza en 24 cuotas de 3,800 mensual, y el préstamo de 99,000 se amortiza en 24 cuotas mensuales de 4,150 cada una, es decir que el socio tendría que desembolsar 350 soles adicionales con respecto a lo que debería amortizar en su préstamo original.

6.- Sugerencias

En el supuesto caso que se aceptara esta propuesta sería conveniente entre otras cosas los siguientes aspectos:

- 1.- Obligatoriedad para todos los socios o hacer excepción con los menores de edad.
- 2.- Fecha de redención de las obligaciones.
- 3.- Tipo de interés a pagar.
- 4.- Pérdida de intereses por causales de morosidad.
- 5.- Sistema de redención de Bonos (sorteo, orden de emisión, etc.)
- 6.- El caso en que el Socio se retira y es poseedor de Bonos.
- 7.- Casos de socios que cancelan préstamos antes de su vencimiento.
- 8.- Casos de socios que dentro del año cancelan su préstamo y solicitan otro.
- 9.- Determinar si esta obligatoriedad es por una sola vez o toda vez que se soliciten préstamos.
- 10.- Determinar la fecha de duración de la campaña.
- 11 - Aspectos legales, estatutarios, etc.

Estas acciones de promoción y desarrollo traerían un aumento sustancial en el número de socios haciendo activar a muchos de los actuales inactivos propiciaría el incremento de adhesiones y un aumento del fondo social de más de un 50% lo que daría aún mayor solidez que en la actualidad goza esta Institución de crédito beneficiadora de los sectores mayoritarios.

MEJORAMIENTO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS ACTUALMENTE EMPLEADOS.

Un desarrollo progresivo en función a un crecimiento dentro de una etapa de crisis que afecta a un sector importante de personas que emplean el medio cooperativo, necesita de una evaluación de su posición dentro del mercado financiero.

Si bien con un proceso de crecimiento en la infraestructura y por ende de su capital social en forma importante dentro de su desarrollo económico no es suficiente para manifestar su vigencia para sus realizaciones futuras, para ello es necesario revisar la administración efectuando innovaciones que irán de acuerdo a las necesidades de su organización y crecimiento.

En suma es importante hacer la investigación correspondiente a los recursos financieros y su empleo en el reordenamiento administrativo de la cooperativa.

Legalmente la cooperativa de ahorro y crédito AWASE Ltd. N° 526 se rige por la Ley General de Cooperativas N° 15260 promulga-

da el 14 de Diciembre de 1964, en ella se han establecido los aspectos relacionados a los siguientes puntos referenciales de la organización del sector cooperativo como son:

- 1.- Organización y funcionamiento de la cooperativa.
- 2.- Constitución y reconocimiento.
- 3.- Socios.
- 4.- Régimen administrativo.
- 5.- Régimen económico.
- 6.- Disolución y Liquidación.
- 7.- Integración cooperativa.
- 8.- Régimen de protección.

A través de los diez de funcionamiento de la cooperativa en ellas han sufrido modificaciones las más importantes son las que se refieren a los aspectos del régimen administrativa y del régimen de protección.

REGIMEN ADMINISTRATIVO

En este punto haremos la referencia a la participación democrática de los miembros cooperativistas por cuanto un D.S. 002-76-MS se dispuso que las cooperativas que contaran con más de 1,000 (mil) socios celebrarían sus asambleas mediante los denominados delegados de sección siendo el número de delegados no menor de 50.

REGIMEN DE PROTECCION

El régimen de protección se refería a los aspectos de exone-

ración tributaria con lo cual se reducía en forma importante las cargas impositivas de la misma, sin embargo posteriormente mediante los dispositivos legales siguientes se dejó sin efecto por cuanto trajo como consecuencia que las cooperativas se vieran afectadas con las siguientes tribuciones:

- 1.- Decreto Ley 19620. Impuesto a los Bienes y Servicios.
- 2.- Decreto Ley 19654. Impuesto al Patrimonio Empresarial.
- 3.- Decreto Ley 21381. Régimen Tributario Común para Cooperativas.

Con este dispositivo se determinó que las cooperativas ya no gozarán de la protección tributaria y por lo tanto estaban afectas a las siguientes tribuciones:

- a) Renta.
- b) Alcabala.
- c) Renta de Socios.
- d) Revaluación de Activas fijos.

Posteriormente con el D.L.22118 se rebajó la materia imponible para el Impuesto a la Renta y el Patrimonio Empresarial pero solamente hasta el año de 1980 a partir del cual serán aplicados todos los tributos sin ninguna excepción.

Reordenamiento Administrativo.

Durante el período que corresponden a los años de 1975 a 1979 hubieron variantes significativas en la administración de la cooperativa con la finalidad de ser más operativa en la función adscrita de es-

ta parte de la cooperativa.

La cooperativa está administrada y organizada de la siguiente manera:

ASAMBLEA GENERAL
CONSEJO DE VIGILANCIA - CONSEJO DE ADMINISTRACION - COMITE DE CREDITO

OFICINA ADMINISTRATIVA

ADMINISTRADOR

ASISTENTE - CAJERA - CUENTA CORRENTISTA -

Las funciones que se refieren a los Consejos Directivos así como de la Asamblea General se encuentran especificados en los estatutos.

Lo referente acerca de las funciones de la Oficina Administrativa son básicamente las de apoyo y ejecutoras de las decisiones que tome el Consejo de Administración.

Las labores que generalmente realizan se circunscriben a las de cobranza, trámite documentario, despacho de correspondencia, suministro de información labores contables, presentación de Estados Financieros y otros.

Ante esta organización se implementaron las siguientes innovaciones técnicas para mayor fluidez y comodidad:

Empleo del Cash Flow, planificando de esta manera las posibilidades

contables de déficit o superavit y su manejo mes a mes con las proyecciones anuales ello es una ventaja para estar preparados en situaciones de emergencia con mayor previsión.

Medidas de acciones administrativas, logrando mayor fluidez a través de una racionalización del trabajo.

- El empleo del cómputo para las operaciones contables facilitando y logrando rápidamente los estados de cuentas a través de una máquina especializada para realizar dicha labor.

A pesar de tales modificaciones debemos informar que la mayor operatividad se ha manifestado debido a la necesidad del cambio y al mejor empleo de la capacidad instalada de la cooperativa que sigue operando sin sobrepasar el 60% de la misma con lo cual la ampliación de sus operaciones no obligaría a aumentar el personal para la realización de dichas labores.

Pero la administración posee ciertas cargas en gastos fundamentalmente en gastos corrientes por lo que para autosostenerse ha debido de elevar su tasa de interés de la siguiente manera:

- Junio 1977 de 1% a 1.33%

Enero 1979 tasas diferenciales de:

1.60%

1.75%

2.00%

- Enero 1980 la tasa única de 2% que actualmente rige.

Estos aumentos en los intereses han influenciado en alguna

circunstancia, pero aún así con un interés bajo es difícil competir con otras cooperativas que continúan con tasas de interés por debajo de este 2% con lo que el costo de oportunidad es aprovechado en favor de la otra institución crediticia, incrementándose la presión sobre los socios que han pedido créditos teniendo ellos que pagar los sucesivos aumentos producidos de la crisis económica.

Realmente al 31 de Diciembre de 1979 solo un 50% de los socios mantienen la cooperativa por supuesto refiriéndonos a los socios activos de los cuales cerca del 60% (62.9%) del capital social o sea las aportaciones corresponden a los miembros de la colectividad por un monto de \$/14*028,000 correspondiente a 881 socios, el resto de asociados representados en un número de 520 socios representan un 37.1% del monto de las aportaciones con \$/ 8*900,000.00, es necesario pues, ir en la búsqueda de mayores aportaciones para el mismo lo cual se conseguiría con una mayor aportación de los actuales socios, la reactivación de los socios pasivos, y la incrementación de nuevos socios.

Para tal efecto es necesario modificar aspectos de los estatutos como mencionamos anteriormente en función de que las cooperativas deben de una u otra manera sin perder su función social desempeñarse de manera más financiera dentro del mercado.

El actual estatuto se basa a través de las Credit Union con cerca de 25 años de antigüedad, sin contemplar los problemas de la crisis económica, las cooperativas son instituciones que no están defendidas contra los problemas de la inflación y las crisis económicas, es necesario buscar una reglamentación que permita dar mayores responsabilidades al administrador de la cooperativa en función que son ellos los que mejor

manejo financiero poseen en relación con la Asamblea General organismo máximo de la cooperativa, y el Consejo de Administración quienes sus dirigentes no conocen a fondo el manejo financiero del sector a donde se ubica la cooperativa.

Cómo pues debemos incentivar a los socios a aportar más, como hacer reactivar a los socios pasivos y cómo hacernos de mayores adherentes para la cooperativa, incrementando así sus movimientos financieros, apoyando mejor a los sectores más necesitados labor social de primordial interés; para todo ello debe establecer el funcionamiento del mercado de colocaciones en donde podremos analizar lo siguiente:

En caso de poseer un excedente la persona busca que ahorrar o invertir, en el primer caso recibe un premio por tal efecto con lo cual podemos apreciar como es tratado este ahorro dentro del mercado financiero para ver su posibilidad de captación a la cooperativa de por lo menos un monto de ello.

Los bonos de inversión pública dan una tasa nominal del 35%, si el monto recibido por intereses se reinvertiera la tasa real sería de 39.9%.

Los certificados Bancarios en Moneda Extranjera ofrecen una tasa nominal del 14.5%, considerando la devaluación de la moneda la tasa real sería del 38.12% trimestral.

El Certificado de Depósito a Plazo fijo da una tasa nominal de 38.5% de acuerdo al tiempo que se deposite el dinero, los intereses devengados vueltas a reinvertir darían una tasa real de 44.4%.

El crédito que se pueda otorgar a las empresas reciben una

tasa nominal de 52% cuya tasa real se incrementa en 62% de acuerdo a los intereses devengados por el crédito otorgado.

La Balsa de Valores, implica un riesgo mayor en referencia a las colocaciones que hemos mostrado factibles de realizar, la tasa nominal del movimiento bursátil es de 135%, pero cuyo efecto en el manejo de las tasas representaría una tasa real de 200% mensual, por supuesto que ello implica un riesgo amplio en tal inversión.

La cooperativa solo puede brindar dentro de estas circunstancias en el mercado de colocaciones una tasa nominal de 1.9% tasa que también es real y que brinda en un tiempo aleatorio.

Estas posiciones nos hacen concluir en que el sentido puramente social del financiamiento y de otorgar crédito barato es importante pero hace imposible la captación de un ahorro importante para destinarlo a estos fines.

Si bien existe una posibilidad de depósitos en la cooperativa la tasa que se paga no es real además de que carece de una mejor promoción, en cifras podemos ver que en certificados de aportaciones se encuentran aproximadamente S/24'000,000.00 y en depósitos a plazo solamente S/800,000.00 a pesar que la utilidad en certificados de aportación es baja ello significa que la presión del ahorro es para obtener crédito con lo cual podría la cooperativa quedarse sin liquidez o sin poder otorgar créditos dificultando las facilidades que debe de ofrecer, pero con un aumento de la tasa de interés se incentivaría el ahorro en depósito a plazo, este valor debería ser de no menos del 30% lo que haría competitiva su participación dentro del mercado financiero.

Se debe además estar preparados para efectuar inversiones en caso de un aumento en los depósitos para el pago respectivo de los intereses más un remanente que se capitalizaría.

Se debe además emplear además del dinero de los socios el dinero del crédito que otorga la C.C.C. al 18% para lo cual debe de implantarse los mecanismos necesarios de técnicos y de financistas para la viabilidad de dicho crédito.

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO

Es necesario establecer ciertos parametros en la economía para verificar el grado de realización de un proyecto económico en función del desarrollo de la política económica del país.

Ante estas perspectivas debemos hacer las menciones hacia donde corresponden los factores externos de su realización.

El reciente cambio en el gobierno hace imposible al momento de la realización de la presente tesis establecer con exactitud que situaciones económico-financiera se produciría, solo se puede establecer los parametros que un plan de gobierno deja en este caso del partido político que triunfó en las elecciones; pero estos nos muestran que por el momento no se establecerán cambios sustanciales en la economía que pudiera dar un vuelco total a las expectativas de las cooperativas de ahorro y crédito sino más bien se prevee una mejora en la economía que redundará en beneficio para el sector cooperativo, la anterior gestión política del país no mostró un apoyo importante a este sector.

En cuanto a ello debemos hacer la referencia a la existencia de las cajas rurales promulgadas por decreto ley durante la anterior gestión gubernamental, además de propender al pago cargando las tribuciones a las cooperativas y descargándolas a las cajas rurales por ley, pero la gestión de estas cajas han quedado en el papel por cuanto no existe todavía el reglamento de la misma, es de esperar que seguirán siendo las cooperativas los agentes financieros de este sector que agrupa.

La crisis económica, va a tratar de ser superada según los

informes oficiales pero la desestabilidad producto de la crisis va ha establecer aún los mecanismos actualmente empleados para controlar la inflación y la devaluación, el incentivo a la producción y la búsqueda del ahorro interno repercutirá en beneficio del país, pero por otro lado la eliminación de los subsidios, a pesar de un aumento de sueldos y salarios no va ha permitir una mejoría notable en la población más aún cuando esta remuneración aumentada no compensa el efecto multiplicador que la crisis esta produciendo.

Pero la pequeña mejoría, el empleo del ahorro si es bien canalizado por las cooperativas de ahorro crédito, aunado al incentivo a la producción y con los financiamientos que las cooperativas puedan otorgar muestran las perspectivas interesantes y la factibilidad de los proyectos y planes anteriormente mencionados.

ESTRUCTURA POLITICO-ECONOMICA

Las constantes dificultades económicas como el problema de liquidez fundamentalmente, han ayudado a que se desarrollen con mayor rapidez las entidades financieras, realidad que hace patente en las recientes formaciones de nuevas empresas financieras, la amplitud del radio de acción de los bancos.

Los efectos de la inflación han permitido a estas instituciones a trabajar más rápidamente con el dinero, el nuevo plan de gobierno buscará que rebajar esta velocidad frenando en parte la inflación.

Las cooperativas de ahorro y crédito estuvieron postergadas

ante estas posibilidades por cuanto no existía por un lado el capital suficiente pero principalmente la carencia de un comité de asesoría técnica capaz de visualizar estas perspectivas, la mayoría de los préstamos dedicados al consumo no reporto mayor beneficio o comparación de aquellas destinadas a la producción especialmente.

Los sectores referentes a la producción en esta nueva etapa recibirán un incentivo especial a lo que lo agriculturo se refiere principalmente y a la descentralización en búsqueda de descongestionar la capital.

La reducción de los aranceles permitirán que las actuales industriales se vuelvan más eficaces y eficientes en su producción que redundará en beneficio del consumidor, aunque pareciese que muchas de ellas pudieron sucumbir la competencia se establecerá en función del precio pero especialmente por la calidad del producto.

La cooperativa deberá pues tener un staff de asesoramiento técnico y financiero para las pequeñas empresas que requieran de sus servicios.

La actual estructura económico-política podría mostrarse poco sólida en la actualidad pero es función de apreciar con el tiempo su desarrollo y maduración solo así se puede establecer con claridad oportuno su tendencia.

Pero a pesar de estas vicisitudes del tiempo en no poder establecer mayores consideraciones, si se puede establecer que el desarrollo cooperativo funcionará en la medida que se adecúe a las normas que

le permitan competir en el mercado financiero o en otro caso buscar los mecanismos correctivos necesarios para encontrar la solución más viable para su permanencia y desarrollo.

INCENTIVOS PROYECTADOS EN LA ECONOMIA

La nueva formulación en la economía por el actual gobierno propone una serie de incentivos para lograr una disminución progresiva de la crisis económica, y por ende la disminución del costo social alto que en la actualidad sufre nuestra población.

Los principales aspectos considerados es la referente a buscar una descentralización para descongestionar la capital, más aún se busca que descongestionar la ciudad de Lima, pero por otro lado la incentivación económica por zonas aledañas es positiva para la función de apoyo financiero de las cooperativas por cuanto sus asociados se beneficiarían con este parámetro por cuanto su vivienda se encuentra en muchos casos en diferentes zonas, lo que les facilitaría el logro de sus proyecciones económicas.

Se manifestó acerca de un apoyo sustancial al sector cooperativo según el informe del Ministro Manuel Ulloa E. en el sentido de que el sector cooperativo será favorecido en su gestión, suponemos que se tratará de solucionar principalmente los problemas referentes a las cargas tributarias principalmente, unido a otros aspectos de incentivación que requieren estas instituciones cooperativas, de diferente conformación sean de ahorro y crédito, agrarias u otras.

Concentrándonos específicamente al radio de acción hacia donde las cooperativas de ahorro y crédito pueda tener vigencia nos podemos referir a la significación que el sector comercial pueda tener merced a la reestructuración de los aranceles que reactivará las importaciones de bienes finales que entrarán en competencia directa con los productos nacionales; ello representa la necesidad de los pequeños y medianos comerciantes a buscar fuentes de financiamiento de cantidades relativamente pequeñas cuyos montos no exceden de los tres millones, es allí donde el medio eficaz de la cooperativa mediante un estudio financiero técnico pueda brindar dicha línea de crédito en beneficio del socio y de la cooperativa misma en función a su crecimiento.

Es pues, necesario analizar las posibilidades económicas financieras en los próximos meses y establecer desde ya los parámetros necesarios considerados en la presente tesis para lograr mediante una forma empresarial que las cooperativas logren su desarrollo sin olvidar el aspecto social y de apoyo comunitario que es la esencia del movimiento cooperativo en el Mundo.

Es necesario hacer las consideraciones que se refieran a la validez de la información estadística que se presenta en esta tesis.

Los datos estadísticos que se refieren a los cuadros sobre los socios, su evaluación con respecto al sexo, el tipo de ocupación, y el monto de sus aportaciones se tomaron directamente de las fuentes provenientes de las fichas actualizadas de cada miembro de la cooperativa, las cifras de sus aportaciones se obtuvieron a partir de sus fichas de pago mensual.

La recopilación y actualización de los socios inactivos pudieron dar un porcentaje de error mínimo en cuanto al monto de sus aportaciones y sus funciones, principalmente en este último punto debido a la falta de información actualizada.

El fondo social de la cooperativa evaluada a través de los años nos da cifras reales de la evolución del capital, pero comparativamente con el cuadro que se muestra sobre la evolución de la devaluación en el país en los últimos cinco años, vemos que el valor real del dinero ha disminuído en función al dólar y si ello agregamos la inflación es aún mayor este grado de variación del valor real del dinero.

La evolución de los préstamos se presentan en el cuadro subsiguiente son datos obtenidos del comité de crédito en función a los préstamos otorgados desde la creación de la cooperativa.

Para el análisis económico-financiero de la cooperativa se emplearon los índices financieros. Los índices financieros se clasifican generalmente en cuatro (4) tipos fundamentales:

1.- Indice de liquidez

Estos índices son creados con el objeto de medir la capacidad de la Empresa, en este caso de la cooperativa, para hacer frente a los vencimientos de sus obligaciones a corto plazo.

2.- Indice de Leverage

El índice de Leverage mide los aportes de los dueños en relación con la financiación proporcionadas por los acreedores de la Empresa, en nuestro caso la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

3.- Indice de Actividad

Estos índices miden la eficiencia de la empresa en el empleo de sus recursos.

4.- Indice de Rentabilidad

Los índices de Rentabilidad miden la eficiencia general de la Dirección de acuerdo con los retornos generados sobre la venta y la inversión.

En nuestra evaluación se consideraran todas estas posiciones de análisis considerándose para caso los siguientes índices:

Indice de liquidez.-

INDICE CORRIENTE

fórmula :

$$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Índice de Leverage .-

DEUDAS CON ACTIVO TOTAL

$$\text{fórmula :} \quad \frac{\text{Deudas Totales}}{\text{Activo Total}}$$

ACTIVO FIJO CON PATRIMONIO NETO

$$\text{fórmula :} \quad \frac{\text{Activo Fijo}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

Índice de Actividad .-

VELOCIDAD DE CAJA

$$\text{Fórmula :} \quad \frac{\text{Ventas}}{\text{Dinero y Equivalentes}}$$

Índice de Rentabilidad .-

RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO NETO

$$\text{fórmula :} \quad \frac{\text{Ganancia neta después de imp.}}{\text{Patrimonio neto}}$$

En base a estos valores comparados durante los períodos 1975-1979 se efectuó la evaluación de la situación económica financiera de la cooperativa, para poder posteriormente establecer los parámetros correspondientes para las recomendaciones y conclusiones respectivos.

No ha sido intención a través de la presente tesis evaluar

las consideraciones que las diferentes corrientes teóricas del desarrollo cooperativo.

Si bien existen corrientes como la integral, la corriente sectorial, la ecléctica y otras es necesario mostrar una posición al respecto de la misma, creo que una consideración importante es aquella a la que se refiere al sector cooperativo como precisamente ello un sector; la razón fundamental de una consideración sectorial se da por cuanto la realidad económica de nuestro país no permite considerarla como el sector dominante de nuestra economía, el sector cooperativo es un sector importante sobre todo en la referencia de ser un aporte económico-social que permite la relación colectiva, y una forma social de cooperación y financiación que es una gran diferenciación con el sistema capitalista de financiación.

En la medida en que el sector cooperativo pueda ingresar al mercado financiero de colocaciones, su validez y capacidad de poseer una fuerza financiera considerable, se hará más viable en sus funciones, creemos que el movimiento cooperativo es un paso decisivo hacia la socialización de la economía dentro de una estructura diferente como la que en la actualidad vive el país.

En lo Administrativo

- 1.- El Tesorero es el encargado de aplicar la política referente a los ingresos y egresos, la variación anual del cargo dirigenal es perjudicial en la medida en que no exista coherencia entre un período con otro en la política de la misma.
- 2.- Es necesario las actividades promocionales pero en sus planeamientos no se establecen los objetivos de carácter económico que permita evaluar cuantitativamente los efectos de estas actividades promocionales.
- 3.- La Cooperativa sufre una carencia de elementos técnicos permanentes en comisiones para los estudios económicos, financieros y en proyectos de producción que coadyuven al mejoramiento industrial y comercial de los asociados mediante técnicas y especializaciones y que de otra parte permita a la cooperativa asumir un rol financiero-económico en el desarrollo de dichos proyectos de producción y comercialización.
- 4.- Se carece de programas de extensión, referentes a actividades socio-culturales y conferencias y charlas educativas acerca de cooperativismo, economía, finanzas, proyectos de producción y otras que incentiven el interés por el cooperativismo y la economía tanto particular como nacional.

En lo financiero.-

- 5.- Las necesidades de crédito deben estar mejor canalizadas por las

cooperativas en busca del beneficio tanto para la cooperativa como para el socio que recibe el crédito respectivo.

6.- No se han establecido ni participado de las líneas de crédito blando que se puede obtener a través de la Central de Cooperativas de Crédito por la falta de tecnicismos y proyectos para su consecución.

7.- Se han descuidado los depósitos a plazo fijo que pueden lograr un grado de interés importante en el ahorrista por el interés que puede brindar, remitiendo todos los esfuerzos en los que se refieren a los certificados de aportación principalmente.

8.- Las tasas de interés aplicadas sobre los préstamos no resultan ser bajas por cuanto no se pagan dividendos sobre los certificados de aportación o ellos son de insignificante valor.

9.- Es necesario darle a las cooperativas un manejo financiero como las empresas que actúan en este mercado sin perder el carácter social que las sustenta.

En lo económico

10.- En caso de continuar con las actuales condiciones de operación, la cooperativa sufrirá pérdidas en los próximos cinco años.

11.- La actual tasa de crecimiento de la cooperativa en los certificados de aportación es muy baja, ello provoca el desequilibrio económico que actualmente sufre la cooperativa.

- 12.- La situación económica actual ha propiciado que el rendimiento de las aportaciones haya disminuído, aspecto que se hace notorio a partir del año 1975.
- 13.- Las alzas de intereses provocada en los últimos años han servido para balancear los presupuestos y han solucionado temporalmente el problema de desequilibrio económico.
- 14.- Las modificaciones de las leyes que promovían las cooperativas de ahorro y crédito deben ser suprimidas por cuanto las cargas tributarias del que son exoneradas son difíciles de ser absorbidas por la cooperativa sin desmedro de sus capacidades administrativas y económicas en desmedro de sus miembros cooperativistas.
- 15.- La promoción de las cajas rurales mediante la ley dada no significa un aporte financiero en las necesidades de sectores pequeños y medianos por cuanto las cooperativas de ahorro y crédito como tal no han absorbido el total del mercado que se encuentra, por tanto pueden las cooperativas compensar esta necesidad sin tener que variar sustancialmente su organización y sus objetivos.
- 16.- La situación de crisis económica que atraviesa el país fundamentalmente en los últimos cinco años no ha permitido un desarrollo adecuado de crecimiento del sector cooperativo en cuanto a las pequeñas cooperativas de ahorro y crédito sino que por el contrario han ocasionado niveles de decrecimiento en el fondo social de las cooperativas de ahorro y crédito.

RECOMENDACIONES

En lo Administrativo

- 1.- Buscar el capacitamiento de sus dirigentes en lo administrativo, financiero y económico para un mejor diseño de estructura de costos, solvencia, liquidez, inflación, devaluación, todo ello para poder realizar diseños de políticas agresivas en busca de poder captar más ahorro e incrementar los socios cooperativistas entre otras cosas.
- 2.- Realizar programas de extensión que permitan la mayor relación de acercamiento entre los asociados permitiendo una unidad coherente en el seno cooperativista en beneficio de ellos mismos.
- 3.- Cobrar un porcentaje sobre los préstamos otorgados por concepto de "Comisión de Administración del Préstamo", pudiendo ser del 1% sobre el préstamo, dinero que servirá para solventar la comisión de evaluación de proyectos y actividades anexas a la administración de los préstamos.

En lo Financiero.-

- 4.- Modificar la estructura del financiamiento, es necesario buscar fuentes aplicables en las cooperativas como son los depósitos a plazo fijo, brindando los intereses que se ofrecen en el mercado financiero de acuerdo a la ley.
- 5.- Establecer un programa de Desarrollo de Proyectos con el aseso-

ramiento de personal técnico capacitado brindando créditos a la producción con tasas bajas por tener una fuente de financiamiento apropiado para brindar dicha facilidad.

- 6.- Establecer el pago de 30.5% de interés sobre los depósitos en la Cooperativa de ahorro y crédito "AWASE" Ltd. N° 526,
- 7.- Es necesario en el corto plazo, buscar incentivos tales como aumentar el monto del préstamo con el encaje actual, para la cooperativa y acortar el plazo de devolución del préstamo, en la actualidad es una importante manera de incentivar las aportaciones y hacer más atractiva las ventajas de la cooperativa.

En lo Económico.-

- 8.- Tratar de duplicar la captación de aportaciones. Se busca que elevar en un 100% los montos señalados en el Cuadro N° 16 "Proyección de Aportaciones y Préstamos", mediante :
 - 8.1 Realización de actividades periódicas tales como sorteos, concursos y acciones sociales.
 - 8.2 Elevación del tope fijado para que una aportación mensual sea considerada ordinaria.
 - 8.3 Subir el monto máximo de préstamo que puede otorgar la cooperativa.
- 9.- Es necesario que todas estas proyecciones sean acompañadas de las modificaciones de la Ley General de Cooperativas (Ley N° 15260) en lo referente a la flexibilidad de las tasas de intereses

sobre las aportaciones .

- 10.- Favorecer la creación de un Banco Cooperativo en beneficio del sector por cuanto la Ley de Bancos Ley N° 7179 no ha sido modificado en la actualidad .

- 11.- Es también necesario eliminar las cargas tributarias de los D.L. 19620, D.L.19654, D.L. 21381, por cuanto las cooperativas de Ahorro y Crédito siendo instituciones financieras, son en primera instancia instituciones de apoyo socio-económico en favor de los intereses mayoritarios del país y en beneficio exclusivo de las clases más afectadas y requeridas de crédito, quienes la actual crisis económica flagela y provoca el descontento general la cooperativa tiende a reducir por su intermedio el costo social que los actuales niveles de devaluación y inflación ocasionan la crisis económica del Perú .

SOCIOS

AÑOS	INGRESOS	RETIROS	SALDOS
1970	178		178
1971	160	5	333
1972	249	8	574
1973	238	27	785
1974	216	15	985
1975	174	18	1142
1976	96	43	1145
1977	210	37	1368
1978	80	86	1362
1979	86	55	1403

CUADRO N° 1

CUADRO N° 2

SEGUN SEXO

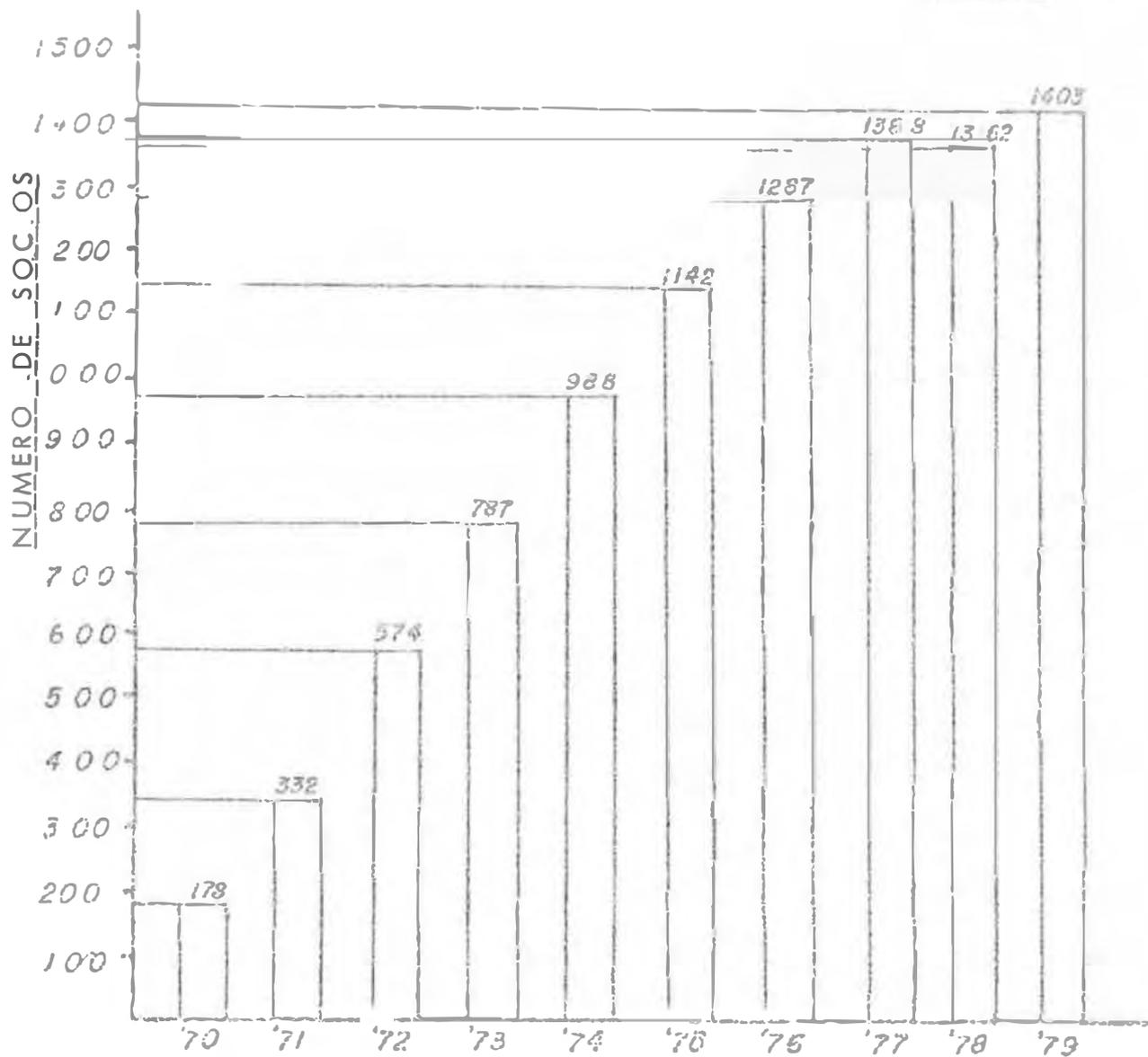
	N°	%	APORTES	%
MASCULINO	692	49	10'830	47.0
FEMENINO	709	51	12'098	53.0
TOTALES	1,401	100.0	22'928	100.0

CUADRO N° 3

SEGUN EDAD

	N°	%	APORTES	%
† 18	1,149	82.0	21'751	95.0
18	252	18.0	1'177	5.0
TOTALES	1,401	100.0	22'928	100.0

NUMERO de SOCIOS



CLASIFICACION POR EDAD Y SEXO

PERIODO ABRIL - DICIEMBRE DE 1977

EDAD	SEXO	COMUNIDAD		NO COMUNIDAD		TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	
		PER. N°	JAP %	PER N°	JAP %	N°	%
Menores	NIÑAS	25	14.3	8	4.6	33	18.9
	NIÑOS	53	30.3	15	8.6	68	38.9
Mayores	DAMAS	24	13.7	20	11.4	44	25.1
	VARONES	11	6.3	19	10.8	30	17.1
TOTAL		113	64.6	62	35.4	175	100.0

CLASIFICACION POR OCUPACION

PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 1977

OCUPACION	COMUNIDAD		NO COMUNIDAD		TOTAL SOLICITUDES APROBADAS	
	PER N°	JAP %	PER N°	JAP %	N°	%
Estudiantes	75	42.9	20	11.4	95	61.1
Profesionales	5	2.8	15	8.6	20	9.7
Empleados	16	9.1	16	9.2	32	16.0
Amas de casa	13	7.5	9	5.1	22	10.4
Comerciantes e Industriales	4	2.3	2	1.1	6	2.8
TOTAL	113	64.6	62	35.4	175	100.0

RESUMEN GENERAL												
ACTIVOS				PASIVOS				TOTALES				
	N°	%	APORTES	%	N°	%	APORTES	%	N°	%	APORTES	%
Estud.	178	13	1'792,	8	144	10	277,	1	322	23	2'069,	9
Profes.	191	14	6'748,	29	127	9	784,	4	318	23	7'532	33
Emplea.	208	15	5'123,	22	198	14	649,	3	406	29	5'772	25
Ama C.	71	5	1'320,	6	62	4	300,	1	133	9	1'621	7
Comerc.												
Indust.	138	9	5'303,	23	84	7	632,	3	222	16	5'934,	26
Totales	786	56	20'286,	88	615	44	2'642,	12	1,401	100	22'928	100

CUADRO N° 4

CAPITAL SOCIAL

AÑOS	APORTES	RETIROS	SALDOS
1970	223,	4,	219,
1971	890,	146,	963,
1972	1 ⁸ 775,	212,	2 ⁸ 526,
1973	2 ⁸ 524,	558,	4 ⁸ 492,
1974	3 ⁸ 308,	684,	7 ⁸ 116,
1975	3 ⁸ 940,	916,	10 ⁸ 140,
1976	3 ⁸ 290,	842,	12 ⁸ 788,
1977	3 ⁸ 490,	672,	15 ⁸ 406,
1978	4 ⁸ 750,	1 ⁸ 404,	18 ⁸ 752,
1979	5 ⁸ 392,	1 ⁸ 215,	22 ⁸ 929,
	29 ⁸ 582,	6 ⁸ 653,	

CUADRO N° 5

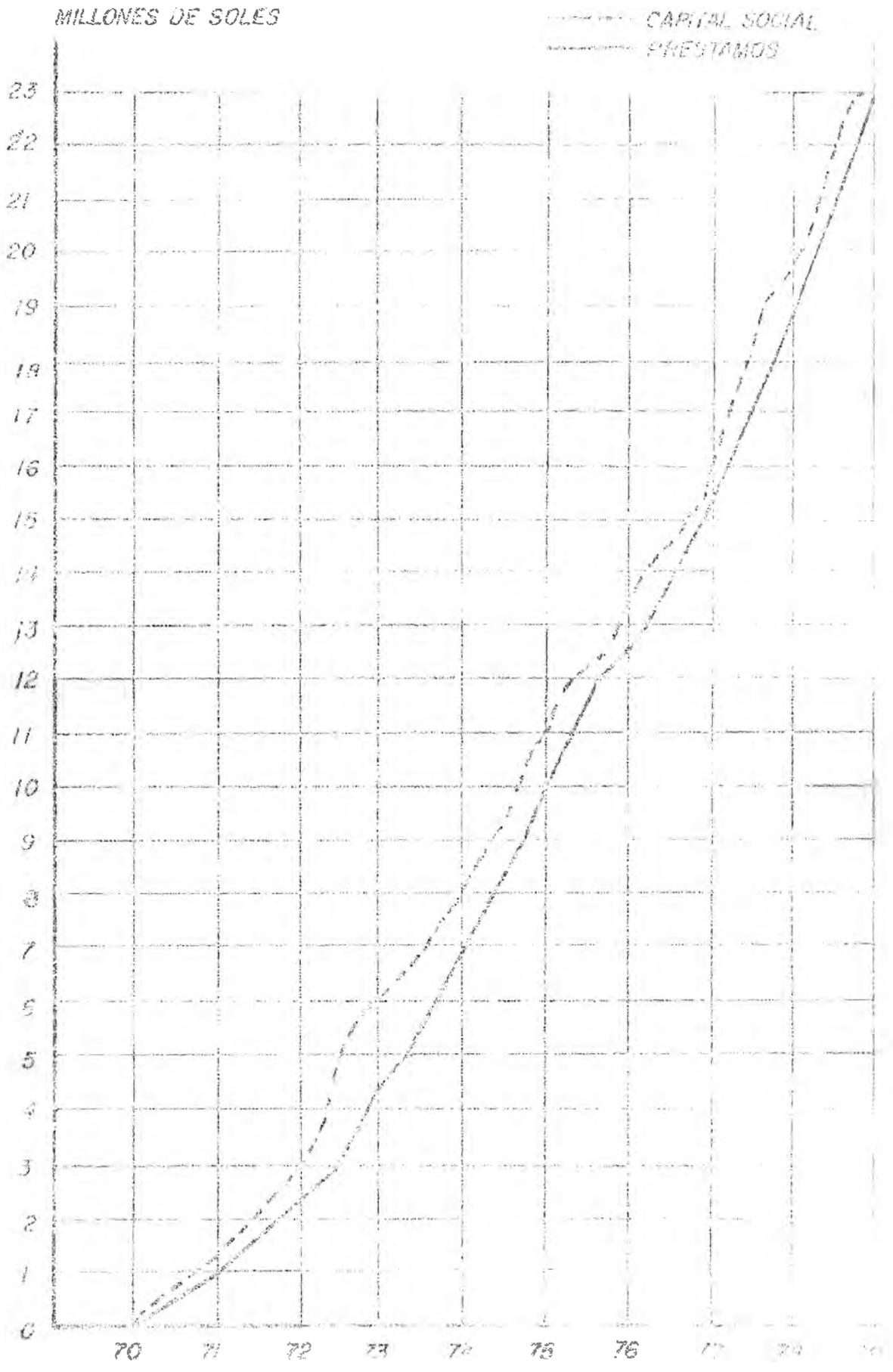
CUADRO N° 6

INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

AÑO	MONTO	INCREMENTO	PORCENTAJE
76	12 ^s 788,	2,618	20.00%
77	15 ^s 406,	3,346	21.71%
78	18 ^s 752	4,177	22.27%
79	22 ^s 909,		

PRESTAMOS

AÑOS	CONCEDIDOS	COBRADOS	SALDOS
1970	137	32	105
1971	1 ³ 201	579	727
1972	2 ² 148	1 ³ 381	1 ⁴ 494
1973	6 ² 250	3 ⁴ 501	4 ² 243
1974	8 ⁰ 155	5 ³ 364	7 ² 034
1975	10 ³ 768	7 ³ 699	10 ¹ 103
1976	11 ⁵ 693	9 ⁴ 449	15 ³ 347
1978	16 ⁵ 556	13 ¹ 196	18 ⁴ 466
1977	14 ³ 038	11 ² 279	15 ³ 106
1979	20 ¹ 582,	16 ¹ 711,	22 ¹ 337,
	91 ¹ 528,	69 ¹ 191,	



CUADRO N° 7

NIVELES		DE DEVALUACION		
AÑO	EVOLUCION en 1 AÑO			
75	\$ 1	-	S/	38.70
	\$ 1	=	S/	45.00
76	\$ 1	=	S/	45.00
		=	S/	65.00
77	\$ 1	=	S/	65.00
	\$ 1	=	S/	80.00
78	\$ 1	-	S/	80.88
	1	=	S/	90.00
79	\$ 1	=	S/	90.00
	1	=	S/	180.00
80	\$ 1	-	S/	180.00
		=	S/	300.00
81				

INDICE DE LIQUIDEZ

<u>ACTIVO CTE.</u>	75	76	77	78	79
PASIVO CTE.	30.07	28.93	17.77	11.13	9.11

CUADRO N° 8

INDICE DE LEVERAGE

DEUDA	76	77	78	79
CAPITAL	0,12	0.094	0.063	0.06

CUADRO N° 9

ACTIVO FIJO	75	76	77	78	79
PATRIMONIO NETO	0.01	0.01	0.05	0.07	0.08

CUADRO N° 10

INDICE DE ACTIVIDAD
VELOCIDAD DE CAJA

VENTAS	75	76	77	78	79
<u>Dinero y Equivalente</u>	1.16	1.19	2.05	4.02	2.77

CUADRO N° 11

RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO NETO

	75	76	77	78	79
<u>GANANCIA NETA DESPUES DE IMP.</u>					
<u>PATRIMONIO NETO</u>	0.022	0.007	0.006	0.009	0.01

CUADRO N° 12

PROYECCION DE ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
(En miles de Soles)

	<u>1979</u>	1980	1981	<u>1982</u>	<u>1983</u>	1984
<u>Ingresos</u>						
Intereses	3871	4627	5690	6962	8480	10349
Multas	142	156	172	189	208	229
Cuotas ingreso	10	12	12	12	12	12
Inversiones	207	298	298	298	298	298
Otros	115	131	149	<u>170</u>	<u>194</u>	<u>221</u>
TOTAL	4345	5224	6321	7631	9192	11109
<u>Gastos</u>						
Personal	1555	2118	2732	3347	4016	4819
Indemnizaciones	158	212	273	335	402	482
Seguridad y P. Social	196	350	451	552	663	795
Provisiones	252	540	810	1143	1512	1875
Tributos	81	109	147	178	217	256
Serv. Terceros Domic.	402	502	602	702	802	902
Cargas Diversas	1461	1795	2118	2595	2984	3432
Cargas Financieras	199	248	248	<u>248</u>	<u>248</u>	<u>248</u>
TOTAL	4304	5874	7381	9100	10844	12809
Remanente	41	(650)	(1060)	(1469)	(1652)	(1700)
Impto. Renta	4	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Excedente	37	(650)	(1060)	(1469)	(1652)	(1700)
Fondos Generados	447	102	23	9	262	657

PROYECCION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(En Miles de Soles)

	31.12.79	31.12.80	31.12.81	31.12.82	<u>31.12.83</u>	31.12.84
<u>Activo</u>						
Caja	1349	1451	1474	1483	1745	2402
Cuentas por Cobrar	20905	25621	31357	38230	46533	56563
Provis. Molas deudos	(122)	(149)	(239)	(374)	(576)	(879)
Otros activos Corr.	314	932	1178	1356	1566	1567
Total Activo Corr.	22464	27855	33770	40695	49268	59653
Inversiones	568	568	568	568	568	568
Mobiliario y equipo	3200	4800	6720	8736	10483	12580
Depreciación Acum.	<u>(1150)</u>	<u>(2043)</u>	<u>(3868)</u>	<u>(6339)</u>	<u>(9179)</u>	<u>(12580)</u>
TOTAL ACTIVO	25064	31180	37190	43660	51140	60221
<u>Pasivo y Patrimonio</u>						
Préstamo a corto plazo	--	--	--	--	--	--
Depósitos	800	800	800	800	800	800
Cuentas por pagar	211	221	371	436	511	602
Sueldos	155	212	273	335	402	482
Impuestos varios	39	84	124	175	245	343
Exigible L.P. Corr.	--	--	--	--	--	--
Total Pasivo Corr.	1205	1317	1568	1746	1958	2227
Otro Pasivo no Corr.	398	610	883	1218	1620	2102
Exigible largo plazo	--	--	--	--	--	--
Capítol y Reservas	24425	29883	35799	42145	49194	57572
Otros pasivos	20	20	20	20	20	20
Remanente este año	41	<u>(650)</u>	<u>(1060)</u>	<u>(1469)</u>	<u>(1652)</u>	<u>(1700)</u>
Total Pasivo y Potrimonio	25064	31180	37190	43660	51140	60221

PROYECCION DE CASH FLOW

(En Miles de Soles)

	1980	<u>1981</u>	1982	<u>1983</u>	1984
Entradas					
Aportaciones	4716	5736	6873	8303	10030
Amortización	20400	24348	29461	35640	43124
Fondo Generado	102	23	9	262	657
TOTAL	25563	30107	36343	44205	53811
Salidas					
Préstamos	25116	30084	36334	43943	53154
Caja inicial	1349	1451	1474	1483	1745
Saldo ejercicio	<u>102</u>	23	9	262	657
Caja Final	1451	1474	1483	1745	2402

PROYECCION DE APORTACIONES Y PRESTAMOS

(En Miles de Soles)

	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
<u>Aportaciones</u>					
Saldo Ene. 1°	22568	27311	33047	39920	48223
Recibido	5940	7230	8529	10403	12490
Retirado	1224	1494	1656	2100	2460
Incremento Neto	4716	5736	6873	8303	10030
Saldo Dic. 31	27284	33047	39920	48223	58253
Promedio mes:					
Recibido	495	603	711	867	1041
Retirado	102	125	138	175	205
Incremento Neto	393	478	573	692	836
<u>Préstamos</u>					
Saldo Ene. 1°	20640	25356	31092	37965	46268
Amortizaciones	20400	24348	29461	35640	43124
Concedidos	25116	30084	36334	43943	53154
Incremento Neto	4716	5736	6873	8303	10030
Saldo Dic. 31	25356	31092	37965	46268	56298
Promedio mes:					
Amortizaciones	1700	2029	2455	2970	3594
Concedidos	2093	2507	3028	3662	4430
Incremento Neto	393	478	573	692	836

EVALUACION FINANCIERA DE PRESTAMOS DE C.C.C. Y MUTUAL DE VIVIENDA

(En Miles de Soles)

Mes	Inflación	C. C. C.		MUTUAL	
		Salida de Caja	Valor Actual	Salida de Caja	Valor Actual
0	100	1500	1500		
3	111				
6	122	675	553	761	624
9	136	656	482	761	560
12	150	638	425	761	507
15	163	619	380	761	467
18	177	600	339	761	430
21	193	581	301	761	394
24	210	563	268	761	362
27	224	544	243	761	340
30	239	525	220	761	318
33	256	506	198	761	297
36	273	488	179	761	279
39	286	469	164	761	266
42	299	450	151	761	255
45	313	431	138	761	243
48	328	413	126	761	232
51	343	394	115	761	222
TOTAL :		10052	5782	12176	5796

Nota: Se ha supuesto: pagos trimestrales, 48 meses de plazo para pagar el préstamo y tasa de descuento igual a cero.

EVALUACION ECONOMICA DE PRESTAMOS DE C.C.C. Y MUTUAL DE VIVIENDA

(En Miles de Soles)

Mes	Inflación	Central de Cooperat. de Crédito			MUTUAL	
		Amorti- zación	Interés no Percibido	Valor Actual	Amorti- zación	Valor Actual
0	100					
3	111		102	92		
6	122	675	102	637	761	624
9	136	656	102	557	761	560
12	150	638	102	493	761	507
15	163	619	102	443	761	467
18	177	600	102	397	761	430
21	193	581	102	354	761	394
24	210	563	102	317	761	362
27	224	544	102	289	761	340
30	239	525	102	263	761	318
33	256	506	102	238	761	297
36	273	488	102	216	761	279
39	286	469	102	200	761	266
42	299	450	102	185	761	255
45	313	431	102	171	761	243
48	328	413	102	157	761	232
51	343	394	102	145	761	222
TOTAL :		8552	1734	5154	12176	5796

Nota: Se ha supuesto pagos trimestrales, 48 meses de plazo para pagar el préstamo y tasa de descuento igual a cero.

CAPACIDAD FINANCIERA DE LA COOPERATIVA PARA AFRONTAR PAGO DE DEUDA PROVENIENTE DE FINANCIACION

PARA ADQUISICION DE LOCAL					
(En Miles de Soles)					
Año	Fondos Generados (1)	Central de Cooperat. de Crédito		MUTUAL	
		Amortiza- ciones (2)	(1) - (2)	Amortiza- ciones (3)	(1) - (3)
1980	102	3469	(3367)	2283	(2181)
1981	23	2363	(2340)	3044	(3021)
1982	9	2063	(2054)	3044	(3035)
1983	262	1763	(1501)	3044	(2782)
1984	657	394	263	761	(104)
TOTAL	1053	10052	(8999)	12176	(11123)

Nota: Para el caso de la financiación con la C.C.C., dentro de las amortizaciones del año 1980 están incluidos S/ 1'500,000 necesarios para completar la suma de S/ 2'000,000 necesarios para solicitar un préstamo de S/ 6'000,000.00

NUEVA PROYECCION DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

(En Miles de Soles)

	<u>1980</u>	<u>1981</u>	<u>1982</u>	<u>1983</u>	<u>1984</u>
<u>Ingresos</u>					
Cuadro N° 1	5224	6321	7631	9192	11109
Incremento Intereses	979	1559	2256	3090	4102
Comisión 1% Prest.	<u>265</u>	<u>332</u>	<u>354</u>	<u>379</u>	<u>410</u>
TOTAL	6468	8212	10241	12661	15621
<u>Egresos</u>					
Cuadro N° 1	5874	7381	9100	10844	12809
Remanente	594	831	1141	1817	2812
Imppto. Renta	59	166	242	445	744
Excedente	535	665	899	1372	2068
Fondos Generados	1287	1748	2377	3286	4425

Notas:

Para la elaboración de este cuadro se ha considerado:

- Incremento a 2% de la tasa de interés sobre todos los préstamos.
- Por efecto de las actividades de promoción, se recauda 25% más de aportaciones que las supuestas originalmente (Cuadros N° 3 y N° 4).
- Que se aplica 1% sobre los préstamos por concepto de comisión por Administración de préstamo.

NUEVA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA COOPERATIVA PARA AFRONTAR PAGO DE DEUDA PROVENIENTE DE
FINANCIACION PARA ADQUISICION DE LOCAL

(En Miles de Soles)

Año	Fondos Generados (1)	C. C. C.		MUTUAL	
		Amortiza- ciones (2)	(1) - (2)	Amortiza- ciones	(1) - (3)
1980	1287	3469	(2182)	2283	(996)
1981	1748	2363	(615)	3044	(1296)
1982	2377	2063	314	3044	(667)
1983	3286	1763	1523	3044	242
1984	4425	394	4819	761	3664
TOTAL	13123	10052	3071	12176	947

BIBLIOGRAFIA

- 1.- Zafrilla Gonzalo; Síntesis histórico del Cooperativismo.
- 2.- Ley General de Cooperativas; Ley N° 15260 del 14 de Diciembre de 1964.
- 3.- O.E.A. y la Sociedad Interamericana de Desarrollo Cooperativo SIDEFCOOP : "Seminario Interamericano de desarrollo cooperativo SIDEFCOOP".
- 4.- Torres y Torres-Lara : "Compendio Legal para cooperativas de crédito compilación correspondiente a los años 1977, 1978,1976,1979".
- 5.- Angueria Miranda Miguel Angel: "Carácter revolucionario del Cooperativismo".
- 6.- Galay Esteban : "Régimen legal de Cooperativas".
- 7.- Stanley Simpson: "Manual de Administración Básica de Cooperativas Centro Regional de Ayuda Técnica A.I.D."
- 8.- Cerdá Richard Baldomero: "El Régimen Cooperativo".
- 9.- Cooperativa "AWASE": "Convención de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "AWASE" para la década de los años 80".
- 10.- Peter Warbasse James : "Educación Cooperativa".
- 11.- FENACREP : "Las Convenciones cooperativistas Resúmenes".
- 12.- Ciurana Fernández José M. "Las cooperativas en la Práctica".
- 13.- Pérez Barós Alberto: "La empresa cooperativa y otros temas".
- 14.- Gromoslav Mlandentz: "Historia de las Doctrinas Cooperativas".
- 15.- Cooperativa AWASE : "memoria 75".
- 16.- Cooperativa AWASE: "Memoria 76".
- 17.- Cooperativa AWASE : "Memoria 77".
- 18.- Cooperativa AWASE : "Memoria 78".

//... Bibliografía 2.

- 19.- Cooperativa AWASE : "Memoria 79"
- 20.- Jean Mc Grath : "Cooperativas prósperas, prácticas y procedimientos".
- 21.- FENACREP : "Nueva Tasa de Interés".
- 22.- Odhe Thrøsten ; "Integración Cooperativa y otros temas".
- 23.- Morimoto Amelia ; "La inmigración Japonesa en el Perú".
- 24.- Arakaki Elena : "Tesis acerca de la comunidad japonesa en el Perú".
- 25.- Milhaud Edgard : "Crédito Comunal Cooperativo".
- 26.- Marquez Pedro ; "Criterios para determinar las tasas de interés en las cooperativas de crédito". FENACREP.
- 27.- MEF-FENACREP : Las cooperativas de Ahorro y Crédito como fuente de financiamiento de las familias para la adquisición de bienes".
- 28.- Sommerhoff Walter ; "Financiamiento Cooperativo".
- 29.- Balay Esteban ; "Bases del ordenamiento cooperativo de la economía social".
- 30.- Barges Alexander : "The effect of Capital Structure on the Cost of Capital".
- 31.- Banco Central de Reserva ; Cuentas Nacionales del Perú" 1960-1973,1973, 1979.
- 32.- Roel Virgilio: "La crisis general del Capitalismo y de la Economía Peruana"
- 33.- Perú Económico : "Plan de Desarrollo Económico para 1980".
- 34.- Laserre George: "La defensa del Consumidor por la acción cooperativa".
- 35.- Digby Margaret: "El movimiento Cooperativo Mundial".
- 36.- Lavergne Bernard : "Servicios Públicos Cooperativos".
- 37.- Fabio Luz Filho : "El Cooperativismo y el Estado".
- 38.- Lambert Paul : "La Doctrina Cooperativa".

//.. Bibliografía 3

- 39.- JETRO : "Economic Surveys of Perú".
- 40.- Grünermald Karl : "Relaciones Económicas Intercooperativas".
- 41.- Hough I.A. : "Cooperativas, verdad o no".
- 42.- Cooperativa AWASE : "Reglamento de Crédito 1976"
- 43.- Cooperativa AWASE : "Reglamento de Crédito 1979"
- 44.- Gascón Hernández Juan : "Enfoques Cooperativos".
- 45.- Garibaldi Antonio : "Cooperativa y cooperativismo".
- 46.- Illán José María : "Hacia una sociedad cooperativista a través de la Banca Cooperativa".